



# EL TERCER MILENIO

INFORMATIVO AL SERVICIO DEL PUEBLO APURIMEÑO

DIRECTOR: ANGEL MALDONADO PIMENTEL

AÑO IV - N° 13

DONACIÓN: S/. 1.00

LIMA, ENERO 2009

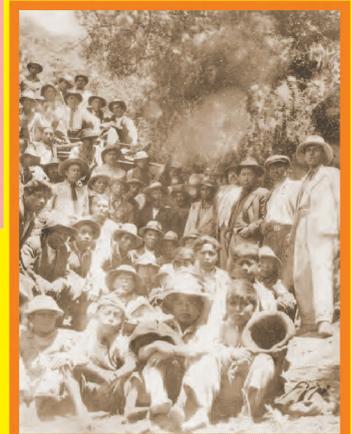
## 70° ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PRIMER CARRO A APURÍMAC



Retorno de Chalhuanca, 26 de enero de 1939, (foto en Lima)



Lucio Maldonado Contreras y esposa Claudia Inga Patiño



La comitiva de Lucio Maldonado Contreras a la altura del puente Ballón día 3 de enero de 1939



Comitiva que alcanzó al carro en el sector de Lloccllascca (Chuquina) el 3 de enero de 1939

**MATRÍCULA 2009**  
**SE REGALA BUZO POR SU MATRICULA**

**INICIO DE CLASES**  
**LUNES**  
**02 de MARZO 2009**



**COLEGIO PRE UNIVERSITARIO**  
**SEÑOR DE ÁNIMAS**

R.D. USE 2403-87 - UGEL 01 S.J.M.

**EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA A BAJO COSTO**

**INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**

**DIRECTORA: Prof. Hermelinda Patiño Deza**

**SUB-DIRECTOR: Prof. Waldemar Patiño Gudiel**

**- ARITMETICA - ALGEBRA - TRIGONOMETRÍA - FÍSICA - GEOMETRÍA**  
**- HISTORIA DEL PERÚ - GEOGRAFÍA - HISTORIA UNIVERSAL**  
**- BIOLOGÍA - QUÍMICA - R. VERBAL - R. MATEMATICO**

Departamento psicológico permanente (autoestima)

Educamos con valores y virtudes

Proyección de videos educativos

2 locales propios, brindamos estabilidad

no improvisaciones, aulas amplias y adecuadas para cada nivel.

20 años de experiencia educativa.

Método de enseñanza que fomenta el respeto y capacidad de aprender.

Seminarios y resolver tareas en las tareas.

Cada alumno es ayudado a descubrir su potencial.

Nivel académico adelantado preparandolo

para la universidad.

Trabajo pedagógico de Lunes a Sábado 7:50 am a 2:10 pm.

Taller de Inglés, Computación,

Danza, Música, Oratoria, Teatro, Autoestima.



GANADORES DESFILE ESCOLAR PAMPAS DE SAN JUAN

**ULTIMAS VACANTES**

INFORMES: URB. 13 DE OCTUBRE Mz. D Lt. 24 - CALLE LA FLORIDA 155 PAMPAS DE SAN JUAN  
TELF: 276-6301 / 277-0341. Altura 6ta. Cuadra - prolongación Canevaro SAN JUAN DE MIRAFLORES.

**AHORA VISÍTANOS EN LA PAG. WEB: <http://colegioanimas.50webs.com>**

**NUEVO LOCAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

**Urb. Fd. Alemana Mz. J. Lt. 35 S.J. Miraflores Cel.: 9962-27950**

# EDITORIAL

## LA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS Y ALGUNAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

**L**a corrupción en el Perú, es un problema endémico que data desde la época colonial y republicana, acentuándose con mayor fuerza en los momentos actuales del siglo XXI. La sociedad civil manifiesta en forma constante, que una de sus principales preocupaciones es la galopante corrupción a todo nivel en el aparato estatal; llámese gobierno central, regional y local. La exigencia ciudadana, es precisamente una mayor transparencia en la rendición de cuentas del gasto público de los funcionarios; sin transparencia en el manejo de las acciones públicas y privadas carece de una lucha frontal contra la corrupción, por lo tanto, debe haber una utilización adecuada y honesta de los recursos públicos.

La corrupción en el país como tema de la realidad nacional que afecta a la sociedad peruana, se da desde las más altas esferas del gobierno, hasta los funcionarios de base de los diferentes poderes y sectores del Estado.

En este entender, no escapa de este flagelo común las instancias del gobierno regional, local y algunos estamentos de la sociedad civil de la Región Apurímac; por lo que todos hablan de ella y se escandalizan con ella; pero no lo entienden de la misma manera. Para los estratos pobres y muy pobres la corrupción significa robo de bienes públicos y privados; para los estratos medios y altos, en cambio la corrupción es la apropiación privada de los bienes públicos por parte de los funcionarios del Estado; llegando a la cultura pragmática que se resume en la expresión "Con tal que haga obra, no importa que robe". Frente a estas acciones delictivas, formulamos algunas propuestas de solución.

-Organizar al pueblo para luchar frontalmente contra la lacra de la corrupción.

-Las leyes deben ser drásticas y no deben prescribir los delitos por corrupción.

-Los corruptos deben perder la ciudadanía jurídica y comercial, es decir, estos elementos ya no deben formar parte del gobierno

-Las penas por corrupción deben ser acumulativas y no castigar solamente con la pena más alta, debe sumarse como en otros países, caso contrario una vez cumplido con una sanción corta y benigna, siempre seguirán delinquiendo en el país.

-Debe existir un registro nacional de corruptos, la misma que debe ser controlado por las regiones, municipios y otras instituciones, ya que en la práctica estos ciudadanos se pasan de un lugar a otro.

-Castigar al transfuguismo por no tener principios políticos sólidos y practicar la alternancia del poder; puesto que existen ciudadanos que ocupan en forma reiterada los mismos cargos públicos, en otras palabras, viven de la política.

-Formar jueces especiales robes para juzgar los delitos de corrupción, castigando con fuerza; ya que por lo general existen funcionarios que roban millones de soles, pasando dos o cinco años como reclusos y luego no pasa nada, es decir, continúa la corrupción.

-La controlaría de la república y otros órganos de control de la administración pública deben ser imparciales y eficientes, sin embargo, por lo general estas autoridades son designados por simpatía de los gobernantes de turno.

Finalmente, en aras de lograr una justa distribución de los recursos públicos y una sociedad con bienestar general, es necesario actualizar y practicar los principios morales del Imperio Incaico, expresados como "AMA SUA (no robar)", actuar invariablemente con honradez, cuidando escrupulosamente los bienes de propiedad social; "AMA LLULLA (no mentir)", ser auténtico, veraz; "AMA Q'ELLA (no ser ocioso)", trabajar con dedicación y empeño.

EL DIRECTOR.

# MINERÍA EN EL PERÚ

Por: Milagros Salazar

**H**abitante de Combayo, otra comunidad afectada por la minería.

LIMA, nov (IPS) - "Imagínese que le avisen que debe dejar su casa, sus animalitos, sus muertos y lo lleven a un sitio desconocido sin consultarle nada. ¿Cómo se sentiría?", pregunta Eduardo Sueldo, de la sureña región peruana de Apurímac, revelando la incertidumbre de muchos reubicados ante la expansión de la minería. Las concesiones otorgadas por el Estado a las empresas mineras crecieron más de 70 por ciento en los últimos años, a causa de la enorme demanda internacional de los minerales. Como a menudo esos recursos naturales se encuentran en terrenos donde vive gente, aparece la necesidad de trasladar pueblos enteros. De momento, hay tres casos que aparecen como más graves.

En la ciudad de Cerro de Pasco, en las sierras del sur, opera la empresa peruana Volcan, en el distrito de Morococha, en el centro-sur, actúa la compañía china Chinalco, y en la comunidad de Fuerabamba, en la sureña Apurímac, se desarrolla el proyecto. Las Bambas, a cargo de Xstrata Copper, cuarta productora mundial de cobre y parte del grupo suizo Xstrata.

Unas 11.000 familias de Cerro de Pasco deberían ser reubicadas de inmediato, ya que las actividades de Volcan, productora de zinc, se desarrollan en el corazón de la ciudad y la expansión de su proyecto Plan L, para extraer plata, plomo y zinc, empeoraría las ya pésimas condiciones de vida de la población. Ochenta y cinco por ciento de las casas que rodean el tajo abierto de Volcan se encuentran en riesgo alto o medio, según un informe elaborado en 2006 por el gubernamental Instituto de Defensa Civil.

Estudios del Ministerio de Salud revelaron en 2005, 2006 y 2008 que la mayoría de las niñas, niños y mujeres embarazadas de la zona sufren plombeia, con más de 10 microgramos de plomo por decilitro de sangre, límite considerado aceptable por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Congreso legislativo aprobó el 8 de mayo la ley 1244 para reubicar Cerro de Pasco por razones de "necesidad pública e interés nacional", pero el Poder Ejecutivo le efectuó observaciones. Esas diferencias están a punto de superarse, según la legisladora Gloria Ramos, autora del texto.

Sin embargo, el alcalde de Pasco, Tito Valle, firmó el 5 de septiembre un convenio con Volcan para la reubicación, desconociendo la opinión de sus regidores (concejales) y sin una consulta amplia con la población.

El municipio aceptó ceder más

de 11 hectáreas del área urbana para la ejecución del Plan L, a cambio de 10 millones de dólares para la reposición de monumentos históricos y de otros ocho millones, que se entregarán en tres años para la ejecución de algunos proyectos y obras de remodelación.

Se trata de una suma irrisoria que sólo permitirá invertir 727 dólares en cada vivienda de las 11.000 familias que deben ser reubicadas, mientras la empresa obtendrá grandes ganancias con la explotación de los minerales, afirma Ramos. El proyecto de la ley 1244 estimaba que exigiendo a la empresa que entregara 10 por ciento de sus utilidades, se podría destinar a cada vivienda unos 5.800 dólares, ocho veces más de lo establecido en el convenio aceptado por el alcalde.

"Con este acuerdo, la hegemonía de la negociación la sigue teniendo la minera porque es la que toma la decisión económica, política y social ante la debilidad del alcalde para conseguir resultados más equitativos y justos para la población", dijo a IPS la legisladora Ramos.

### ASIMETRÍA

El problema es que el gobierno central "se está lavando las manos al no participar en la negociación entre la gran empresa y el poblador", apunta el responsable del Programa de Minería y Comunidades de la no gubernamental CooperAcción, José de Echave. "Lo que está predominando es una negociación asimétrica entre la gran empresa y el poblador, cuando el Estado debe tener una participación clave para nivelar el escenario", dijo De Echave a IPS. Chinalco (Aluminum Corporation of China, que opera en Morococha), desconoce a las organizaciones sociales y a las autoridades locales, según De Echave, y negocia la reubicación directamente con cada familia debido a su necesidad de empezar cuanto antes la explotación de cobre a tajo abierto.

En Morococha, un pueblo de tradición minera, el cobre aún se extrae en minas subterráneas. La población fue creciendo en torno del campamento instalado sobre el yacimiento, que tuvo diferentes dueños, como la compañía Minera Perú Copper antecesora de Chinalco.

El alcalde de Morococha, Marcial Salomé, dijo a IPS que en julio de 2005 solicitó a la empresa suscribir un convenio marco para que el proceso de traslado se desarrollara sin problemas y representará una oportunidad de mejora para la comunidad "Hasta ahora no hay una respuesta formal de la empresa... Dicen que están de acuerdo con nosotros, pero sólo hay palabras", agregó. Los representantes de Chinalco

explicaron a la prensa que el reasentamiento está previsto para el 2011, con una inversión de 40 millones de dólares para construir 1.200 viviendas. Pero nada se sabe sobre el papel que jugarán las instancias de gobierno involucradas

El alcalde solicitó apoyo al gobierno central y al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, obligado a actuar como facilitador del proceso de reubicación para proyectos de desarrollo por la Ley 28.223. Para la legisladora Ramos, a pesar de esa norma, se necesita una ley marco con criterios fundamentales para garantizar los derechos de las poblaciones afectadas, basados en estándares internacionales establecidos por las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

### NO ES LO MISMO EN EL CAMPO

A diferencia de las zonas urbanas de Cerro de Pasco y Morococha, las operaciones de Xstrata en la sureña Apurímac requieren desplazar a los campesinos de Fuerabamba, que viven de la agricultura y la ganadería y están acostumbrados a las grandes extensiones de tierra. Víctor Noa Corpona, joven comunero de Fuerabamba, dijo a IPS que su pueblo tiene poca información de los planes de reubicación y que se encuentra dividido. Los campesinos más viejos, aferrados a sus tradiciones, y los que tienen grandes extensiones de cultivos prefieren quedarse, mientras los más jóvenes apuestan por comenzar una nueva vida en otro lugar, a cambio de que la empresa les dé trabajo y educación para sus hijos.

Por si fuera poco, los especialistas señalan que Fuerabamba ha sido tradicionalmente un pueblo de abigeos (ladrones de ganados). Reubicarlo no sería fácil por el rechazo que su cercanía provoca en comunidades vecinas. "Nosotros estamos acostumbrados a vivir en nuestras tierras a campo abierto y ahora dicen que nos quieren poner una urbanización, no sabemos qué va a pasar", dijo a IPS Eduardo Sueldo, delegado de Medio Ambiente de Choquecca, una comunidad contigua a Fuerabamba que, por estar en el campo de acción de Xstrata, también vive en la incertidumbre.

Aunque la reubicación parece impostergradable, porque el yacimiento de cobre está debajo de los suelos de Fuerabamba, el nuevo contexto creado por la crisis financiera internacional podría poner paños fríos a las urgencias.

Hay que tomar en cuenta la reciente caída del precio de los minerales tras una gran época de bonanza, señaló el especialista José Luis López Follegatti, de la Asociación Civil Labor. En este momento, muchas decisiones de las empresas podrían redefinirse para postergar el inicio de nuevos proyectos, advirtió. Para De Echave, si se frena o se suspende la expansión minera, ésta sería "una oportunidad para que las compañías redefinan su política social con las poblaciones que rodean sus proyectos" y se pacten procesos sustentables.

## EL TERCER MILENIO

DIRECTOR: Angel Maldonado Pimentel

JEFE DE REDACCION:

Venancio Alcides Estacio Tamayo

JEFE RR.PUBLICAS Y CORRESPONSALIAS

Francisco Maldonado Pimentel

JEFE DE FILMACIONES Y FOTOGRAFIAS

Enrique Juárez Allica.

ASESORIA LEGAL: Dr. Roberto Villegas Patiño

COLABORADORES

Dr. Nolasco Alfredo Román Acuña

Ing. Angel Maldonado Mendivil. / Filomeno Terrazas Naveda

Dr. Guido Ramirez Perez

DIAGRAMADOR: Karina Fernandez C. EDITORA: ACDEAPERU

R.U.C.: 20493129385

PARTIDA REGISTRAL N.º: 12115721

IMPRESION: Editorial Sánchez Jr. Moquegua 416 LIMA Telf.: 426-1727

Pedidos y consultas: 387-2944 / 387-4634 / 387-3304

Pág. Web: www.acdeaperu.com / Email: acdeaperu@hotmail.com

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2006 - 10138

NOTA IMPORTANTE: Este informativo, no se solidariza necesariamente con la opinión de sus colaboradores y se reserva el derecho de resumir y/o recortar los artículos y las correspondencias recibidas.

# LUCIO HERMOGENES MALDONADO CONTRERAS

El estratega Lucio Hermógenes Maldonado Contreras, nació en la ciudad de Lima, el 1° de enero de 1908, sus padres fueron Antonio Maldonado Ramírez, y Gregoria Contreras Cándia, naturales de Chalhuanca, aprendió las primeras letras en la ciudad de Nazca; desde muy joven viajaba en forma constante en compañía de sus padres de Nazca a Chalhuanca y viceversa a pie y/o a lomo de bestia por el camino de herradura, atravesando desde luego la ruta de los Andes; el viaje duraba de siete a diez días. Sus progenitores vivían y laboraban en forma temporal en la hacienda de Trancas (Nazca), ya que por lo general los habitantes del Dpto. de Apurímac muy particularmente de la provincia de Aymaraes viajaban cada cierto tiempo a la referida hacienda a fin de trabajar para el sustento económico de sus hogares y pasar los costosos cargos mayores del Santo Patrón del pueblo que lo cumplían con carácter obligatorio. Lucio Maldonado tuvo una inquietud especial desde niño en incursionar en el mundo de los carros que circulaban en la ciudad de Lima y Nazca, tenía como meta llevar a cabo un viaje, el cual consistía en conducir a la población de Chalhuanca, provincia de Aymaraes - Apurímac un carro, a pesar de no existir ningún signo de carretera que uniese Puquio y Chalhuanca.

Antes de la construcción de la carretera Puquio - Chalhuanca, el itinerario de viaje de Nazca a Chalhuanca fue por la ruta de Jayo, Molinocasa, Puquio y Nazca, debido a su corta distancia; otras veces viajaban por el camino anterior vía Molinocasa, Pucaorcco, Mestizas, Quillacasa, Pisquicocha, Collpanayoc, Incuyo, Coracora, Chala y Nazca; dicho viaje significaba un verdadero acontecimiento, lo hacían en medio de una fiesta, iniciando el acto con la costumbre del despacho o despedida.

Durante el constante trajinar de Chalhuanca a Nazca, Maldonado Contreras venía observando muy sigilosamente el itinerario de Puquio a Chalhuanca por donde habría de cristalizarse el noble propósito de su hazaña; consumándose el primer raid de Lima a Chalhuanca, a la edad de 31 años en un carro colorado Ford N° 85606.

Posteriormente con el transcurso del tiempo se convirtió en un próspero empresario; finalmente este personaje murió el 16 de junio de 1993 en la ciudad de Lima, dejando a las futuras generaciones ejemplo de trabajo, honestidad e identificación con su pueblo.

El 25 de diciembre de 1938 salen de Lima en compañía de su ayudante Pelapio Chauchilla; en la ciudad de Nazca se enrola entusiastamente don Octavio Meléndez, abanquino. Llegando a Puquio el 27 del mismo mes; en esta ciudad las autoridades y el pueblo brindaron toda clase de facilidades, se sumaron también a la jornada el Dr. Dionisio Salas, su sobrino Luis Salas y el chalhuanquino Fortunato Román Marroquín. Con un entusiasmo indescriptible reiniciaron el viaje hacia Chalhuanca el 28 de diciembre del mismo año; la jornada fue dura y pareja hasta el abra de la laguna de Yaurihuire, al día siguiente cruzaron la cordillera inhóspita de Negromayo, de este lugar se dirigieron al abra de Huashuacocha, Condorillo y la meseta de Ccarachipampa arribando desde luego a Pucaorcco; en este paraje alcanzaron un contingente de más de 40 hombres procedentes de Chalhuanca, Sañayca y otros distritos de Aymaraes; el encuentro estaba cargado de emoción al ver al vehículo y a los conductores. De este lugar continuaron el recorrido hasta Molinocasa donde esperaban una comisión de autoridades y vecinos de Chalhuanca encabezados por el sub prefecto José María Ballón y el alcalde Gumercindo Velarde, quienes abrazaron y felicitaron a los verdaderos pioneros de la travesía. En la mañana del 01 de enero de 1939 las autoridades y vecinos ofrecieron una ceremonia para dar la bienvenida a los raidistas. De este lugar andino reiniciaron el recorrido esta vez cuesta abajo, se movilizaron más de un centenar de trabajadores para habilitar la trocha de la carretera. Maldonado Contreras toma el timón de su carro, baja con mucha cautela y serenidad hasta el centro poblado de Jayo, lugar muy rocoso y accidentado. Al día siguiente 03 de enero se sumaron más personas que laboraron con empeño para hacer llegar hasta Chuquinga, de allí a Michahua frente a Chalhuanca. El reloj marcaba las tres de la tarde cuando

terminaba de vadear por el río y llegando a la meta Lucio Maldonado Contreras; marcando este hecho la llegada del primer vehículo motorizado a la ciudad de Chalhuanca y por ende al departamento de Apurímac. Una vez llegado el vehículo a la población de Chalhuanca, recorrió por las principales calles de la ciudad la misma que se encontraba totalmente embanderada.

La recepción fue espectacular y apoteósica, el pueblo lo recibió entre abrazos y lágrimas por esta hazaña grandiosa y singular. El Concejo Municipal otorgó un "Diploma de Honor" y un estímulo pecuniario ascendente a la suma de mil soles oro; además fue declarado "Hijo Predilecto de la Provincia de Aymaraes". La entrega fue hecha por el alcalde Gumercindo Velarde Ramírez. Luego de unos días de permanencia en la ciudad de Chalhuanca, el retorno a Lima lo hicieron rápidamente en vista de que el río iba aumentando su caudal debido a la presencia de lluvias. La llegada a la ciudad de Puquio fue otro acontecimiento grandioso ya que los recibieron como a verdaderos héroes, acompañados por bandas de músicos y conjuntos venacuclares. De esta manera el raid de Lima a Chalhuanca duró 31 días de infatigable labor. Posteriormente al suceso ocurrido llegaron a Chalhuanca por la ruta señalada otros transportistas como: Mariano Sarmiento, Octavio Meléndez, Froylán Inga, Santos Jiménez, etc. con sus respectivos carros.

La travesía realizada por Maldonado Contreras tiene un profundo significado; puesto que en aquella época se produjo un salto histórico y dialéctico en la provincia de Aymaraes y el departamento de Apurímac; a partir de este hecho se entrelazan con frecuencia las comunicaciones y las relaciones sociales, culturales, económicas, con los pueblos de la región de la costa y la sierra, entrando desde luego en un proceso de progreso y civilización acorde del desarrollo de la ciencia y la cultura.

Enfervorizados por la novedad, los chalhuanquinos lograron organizar el Comité Pro construcción de la carretera Chalhuanca -Puquio, desempeñando el cargo de presidente de dicho comité el Sub-Prefecto de la provincia don José María

Ballón; iniciando la ejecución del trabajo con participación de todas las fuerzas vivas ya que el objetivo era alcanzar el bienestar y progreso general.

El raid cumplido por el aymarino Lucio Maldonado Contreras tuvo una resonancia regional y nacional, el mismo que sirvió al gobierno central para tomar una decisión en la construcción de la carretera de penetración, partiendo de la carretera Panamericana Sur, por la ruta Nazca, Puquio, Chalhuanca y Abancay, otorgando desde luego un presupuesto correspondiente. Cabe anotar que a partir del año 1940 en forma paralela se inicia la construcción de la carretera Chalhuanca - Abancay; la misma que fue culminada e inaugurada el año de 1945, durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche.

Dado los suficientes méritos alcanzados por el estratega Maldonado Contreras y por los aportes contribuidos a favor del pueblo aymarino y apurimeño en su desarrollo material y espiritual; con justa razón se hace merecedor a una expresión de gratitud y reconocimiento singular, perennizando desde luego su nombre y su obra como testimonio de ejemplo y de servicio a su pueblo para las futuras generaciones.

Por lo cual, en este 70° aniversario del raid a la ciudad de Chalhuanca, como una forma de honrar y valorar la obra del predilecto personaje, sugerimos la realización de las siguientes acciones:

**a)** Erigir un monumento a Lucio Maldonado Contreras en la ciudad de Chalhuanca, en cumplimiento al acuerdo unánime de los regidores de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, registrado en el año 2008.

**b)** Designar una de las calles, con el nombre de Lucio Maldonado Contreras, preferentemente contiguo o paralelo al Jr. Ballón, puesto que este personaje en su condición de Sub- Prefecto de la provincia, apoyó decididamente el Raid de Lima a Chalhuanca dirigido por el estratega Maldonado Contreras.

**c)** Que, la carretera de penetración de la Panamericana Sur Puquio - Chalhuanca - Abancay, lleve el nombre de Lucio Maldonado Contreras; gestión que viene canalizando la Asociación Cultural para el Desarrollo de Apurímac y del Perú (ACDEA-PERU), ante el Congreso de la República.



## LA GRAN HAZAÑA DEL SIGLO XX

Por: Julián Maldonado Umeres

Una carretera es una vía de dominio y uso público, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos. Las carreteras permiten la conexión con otros departamentos y comunicarnos para estar a la vanguardia, ya que sin ello, no podríamos visitar lugares y las ciudades se encontrarían en un atraso considerable. Pero, ¿cómo se originaron las carreteras en nuestro grandioso Perú profundo? Según los datos históricos, los incas construyeron una avanzada red de caminos, entre ellos el "Capac Ñan" que no se consideran estrictamente carreteras, ya que la rueda no era conocida por los incas. Esta vías construidas para transitar recorrían por los Andes e incluían galerías cortadas en rocas sólidas.

Durante el S. XX, la historia regional cuenta, que existió un hombre

valiente y honesto nacido en Lima, pero de sangre chalhuanquina, hijo de don Antonio Maldonado y de doña Gregoria Contreras; dicho personaje de nombre Lucio Maldonado Contreras, fue un joven aventurero y explorador, quien siempre se preocupó por los aspectos sociales del pueblo que lleva su sangre. Cuenta la historia que a la edad de treinta años adquirió un carro Ford de placa N° 85606 con que realizó una serie de travesías por lugares inhóspitos y caminos extremadamente accidentados; como es natural en la geografía peruana, exponiendo su vida para lograr el primer Raid Lima - Chalhuanca. Este panorama geográfico que presentaba el Perú fue uno de los mayores retos para don Lucio y que este pudiese lograr una de las obras antes negada de

unir Lima con la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, luego de la travesía el referido ciudadano fue recibido muy gratamente por los pobladores de Chalhuanca, quienes no esperaban que este noble y valiente caballero pudiese lograr tal recorrido. En base a este raid se lograron las construcciones de la carretera Nazca - Puquio - Chalhuanca - Abancay - Cusco; luego de Ayacucho - Andahuaylas - Abancay - Cusco, con las gestiones correspondientes. Tal como afirma José P. Maldonado Pimentel, en su libro "Tradiciones y Costumbres de la ciudad de Chalhuanca". A base de esta carretera el Ing. Joaquín Barrios, autoridades y vecinos de Chalhuanca y Abancay solicitaron a los señores

representantes, principalmente al senador don Enrique Martinelli Tizón para que tome mayor interés y gestione el presupuesto correspondiente para que pase la carretera de penetración de la Panamericana Sur de Nazca - Puquio - Chalhuanca - Cusco, uniéndose desde luego con la ciudad de Lima.

Por todos estas consideraciones se hace necesario que dicho Raid Lima - Chalhuanca debe llevar el nombre de aquel pionero quien entregó su valentía para que en la actualidad turistas nacionales y extranjeros tengan el privilegio de conocer y visitar los pueblos, disfrutar de sus costumbres y sobre todo de Chalhuanca, a fin que no sea una ciudad olvidada o apartada de nuestro hermoso Perú.

# SOLICITAN AL CONGRESO DE LA REPUBLICA UNA MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ\*

Lima, 09 de diciembre del 2008  
Of. N° 027-2008-ACDEAPERU-LIMA  
SEÑOR  
DR. VICTOR MAYORGA MIRANDA  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA DEL PERU  
CIUDAD

ASUNTO: SOLICITAN LA APROBACION DE UNA MOCION CONGRESAL SOBRE LA CARRETERA DE PENETRACION (Panamericana Sur), PUQUIO - CHALHUANCA. ABANCAY LLEVE EL NOMBRE DEL ESTRATEGA LUCIO MALDONADO CONTRERAS.

Nos es grato dirigimos a Ud. para expresar por intermedio del presente, nuestro efusivo saludo y al mismo tiempo desearle todo género de éxitos en su gestión al frente del Congreso de la República del Perú.

El Directorio de la Asociación Cultural para el Desarrollo de Apurímac y del Perú (ACDEAPERU), inscrito en Registros de Personas Jurídicas, con Ficha Registral Número 12115721, de conformidad con el Art. 5 de su Estatuto, viene promoviendo el desarrollo social-cultural a través de la investigación en la Región de Apurímac y del país.

En tal virtud, conocedores de su alta investidura en el Congreso de la República del Perú, solicitamos a Ud, Señor Congresista interceder en la aprobación de una Moción Congresal, a fin de que la carretera de penetración (Panamericana Sur) PUQUIO-CHALHUANCA-ABANCAY, se designe con el nombre del estratega don LUCIO MALDONADO CONTRERAS, petición que formulamos amparados en los siguientes fundamentos de hecho:

1. En el año de 1938, se aprobó un presupuesto para la construcción de la carretera de penetración (Panamericana-Sur) Nazca-Puquio-Chalhuanca-Abancay, para unir con el Cusco; sin embargo, por razones de índole político e intereses personales, dicho presupuesto fue transferido para la construcción de la carretera Ayacucho-Andahuaylas-Abancay, aduciendo que la situación geográfica por la ruta de Puquio-Chalhuanca-Abancay era muy accidentada.

2. Conocedores del cambio presupuestal los aymarinos y abanquinos residentes en Lima solicitaron la Restitución del Presupuesto aprobado originalmente, lo cual fue denegado por el Gobierno Central.

Frente a esta situación desalentadora, el estratega chahuanquino, don Lucio Maldonado Contreras, hombre de coraje, intrépido e identificado con los sagrados intereses de su provincia decidió realizar el PRIMER RAID DE LIMA A CHALHUANCA, capital de la provincia de Aymaraes por la ruta LIMA NAZCA-PUQUIO-CHALHUANCA-ABANCAY, con un carro pequeño FORD N° 85606, del año de 1937.

Para este hecho, no existía ningún signo de carretera entre las rutas de Puquio-

Chalhuanca y Abancay, encontrándose solo una trocha carrozable de Lima-Nazca-Puquio.

El viaje de Maldonado Contreras de Puquio a Chalhuanca, se hizo realidad entre los días 25 diciembre de 1938 al 03 de enero de 1939 (10 días), pasando una serie de penurias y riesgos en el trayecto. En esta acción indescriptible participaron activamente las autoridades y la población en su conjunto de las provincias de Aymaraes (Apurímac) y San Juan de Lucanas, con su capital Puquio (Ayacucho); posteriormente trabajaron en la construcción de la carretera las provincias apurimeñas de Antabamba, Abancay y Grau.

La hazaña de Lucio Maldonado Contreras se cristalizó el 03 de enero de 1939, generando un salto histórico en la provincia por haber llegado el primer vehículo motorizado a la ciudad de Chalhuanca y por ende a la Región de Apurímac; hecho que fue publicitado por los diferentes medios de comunicación del país, como La Prensa y el Comercio de Lima de aquella época.

Lucio Maldonado Contreras, fue declarado como hijo predilecto de la provincia de Aymaraes, por la municipalidad provincial, el mismo día de su llegada a la ciudad de Chalhuanca, convirtiéndose desde luego como el pionero del transporte motorizado de Apurímac.

Con esta travesía singular se produjo la integración de la ciudad de Lima con los pueblos del departamento de Apurímac

Una vez llegado el primer FORD vehicular motorizado de Lima a Chalhuanca, el gobierno central designó una comisión técnica de ingenieros para el trazo de la carretera Puquio. Chalhuanca-Abancay, formulando un proyecto para la construcción de la actual carretera. Culminándose su construcción en el año de 1945, durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche, constituyéndose a la fecha como la ruta carrozable más corta entre Lima y Cusco.

Es menester poner de manifiesto, que el 3 de enero del 2009, cumple 70° Aniversario de este acontecimiento histórico para el pueblo apurimeño.

Por las consideraciones expuestas, es de imperiosa necesidad valorar y reconocer sus acciones del héroe civil. Don LUCIO MALDONADO CONTRERAS por su sensibilidad y aporte en beneficio de la población apurimeña y del país.

Para cuyo efecto, adjuntamos al presente, los siguientes textos relacionados con el tema:

1. MALDONADO PIMENTEL, Ángel, "Vida, Obra y Pensamiento de personajes de la provincia de Aymaraes -Apurímac", Lima, 1996.

2. ESTACIO HERMOZA, Tulio, "El aymarino N° 1, cronología del primer viaje automotor a Chalhuanca". Lima 1998.

Aprovechamos la oportunidad, para expresar nuestra distinguida consideración y aprecio personal. Atentamente.-(firmar) Angel Maldonado Pimentel, Presidente, DNI N° 31341240.-Venancio Alcides Estacio Tamayo, Tesorero, DNI N° 10117468.-Francisco Maldonado Pimentel, Secretario, DNI N° 07963857.

## REVOCATORIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES DE APURÍMAC -2008

Para el día 7 de diciembre del 2008, fue programado a nivel nacional el proceso de Consulta Popular para la Revocatoria de autoridades municipales, el mismo que estuvo a cargo del Sistema Electoral, que lo conforman el JNE, ONPE y la RENIEC.

Con tal motivo, el 1° de noviembre pasado se instaló el Jurado Electoral Especial de Apurímac, presidido por el Dr. Paúl Román Echevarría.

Por su parte, la ONPE, el domingo 23 de noviembre, realizó la primera Jornada Capacitación a los miembros de mesa designados, para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2008, proceso que convocó la participación de 17,321 electores de 13 distritos de Apurímac, quienes decidieron, la continuación o no de sus autoridades municipales el próximo año.

Los 13 distritos donde se realizaron, esta Consulta Popular fueron: San Pedro de Cachora y Circa, en Abancay; Pacucha y Turpo en Andahuaylas; Caraybamba, Chapimarca y Justo Apu Sahuaraura en Aymaraes; Huaquirca en Antabamba; Curasco, Mamara, Micaela Bastidas y Virundo en Grau y el distrito de Cotabambas en la lejana provincia de Cotabambas

I. Solicitudes de revocatoria de autoridades municipales remitidas al JNE (distrital) para el año de 2008 (por orden alfabético)

### I. SOLICITUDES DE REVOCATORIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL AÑO 2008

OF. REMITIDO	FECHA	DISTRITO	PROVINCIA	DTO.	EXP. N°	PROMOTOR
163-2008-SC/ONPE	26.02.2008	Cotabambas	Cotabambas	Apurímac	001944-2008	Edwin Orlando Ruiz Caro Aguilar
259-2008-SC/ONPE	04.04.2008	Micaela Bastidas	Grau	Apurímac	003085-2008	Dimas Rolando Zeta Rayme
299-2008-SC/ONPE	08.04.2008	Justo Apu Sahuaraura	Aymaraes	Apurímac	003144-2008	Victor Román Cayllahu
338-2008-SC/ONPE	17.04.2008	Turpo	Andahuaylas	Apurímac	003664-2008	José Miranda Palomino
427-2008-SC/ONPE	13.05.2008	Virundo	Grau	Apurímac	003849-2008	Roger Quipe Alegre
457-2008-SC/ONPE	22.05.2008	Mamara	Grau	Apurímac	004172-2008	Hipólito Puracayay Samiento
478-2008-SC/ONPE	28.05.2008	Huaquirca	Antabamba	Apurímac	004514-2008	Alcides Casaverde Zela
535-2008-SC/ONPE	09.06.2008	Circa	Abancay	Apurímac	004889-2008	Serolo Alfredo Camacho Robles
625-2008-SC/ONPE	08.07.2008	Chapimarca	Aymaraes	Apurímac	005697-2008	Ermelino Velásquez Cruzada
642-2008-SC/ONPE	10.07.2008	Curasco	Grau	Apurímac	005777-2008	Cosme Mayhuire Vargas
648-2008-SC/ONPE	11.07.2008	Pacucha	Andahuaylas	Apurímac	006843-2008	Noe Cañari Muñoz
684-2008-SC/ONPE	23.07.2008	San Pedro de Cachora	Abancay	Apurímac	006327-2008	Noe Ortiz Espinoza
699-2008-SC/ONPE	24.07.2008	Caraybamba	Aymaraes	Apurímac	006385-2008	Adrián Huillcaya Lavandí

Fuente: ONPE 2008

### II. RESULTADOS

Tres alcaldes distritales de Apurímac, fueron revocados

Tras los resultados de la consulta popular de revocatoria regional, del día domingo 7 de diciembre del 2008, tres alcaldes distritales fueron revocados de sus cargos. Los revocados son los siguientes: el alcalde Pacucha Oscar Franco Navarro; el alcalde de Justo Apu Sahuaraura Marcos Rosalío Zavala Benítez y sus regidores y el alcalde del distrito de Cotabambas Néstor Ferro Meza y su plana de regidores

Este proceso de consulta popular en toda la región, fue realizado con toda normalidad aunque se produjeron algunos hechos aislados de carácter confrontacional especialmente, en la provincia de Grau, protagonizados por los alcaldes "más cuestionados" por la población y al no conseguir su revocatoria, seguirán en sus cargos.

### 1. DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA. PROVINCIA DE AYMARAEAS

AUTORIDADES EN CONSULTA	VOTOS						
	SI	NO	EN BLANCO	NULOS	IMPUGNADOS	TOTAL	T+(SI+NO)+2
MARCOS ROSALIO ZAVALA BENITES	234	102	24	20	0	380	169
PASCUAL HUAMANTINCO VILLANUEVA	328	118	28	14	0	380	170
JESUS ROLDAN RAMIREZ	208	122	35	15	0	380	166
SANTOS QUISEP LIZIVACA	214	118	41	7	0	380	167
MARGARITA TINAYAY MORENO	215	117	44	4	0	380	167
AGUSTIN JIMENEZ LIZIVACA	246	77	47	10	0	380	163

### 2. DISTRITO DE PACUCHA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

AUTORIDADES EN CONSULTA	VOTOS						
	SI	NO	EN BLANCO	NULOS	IMPUGNADOS	TOTAL	T+(SI+NO)+2
OSCAR FRANCO NAVARRO	2646	1149	141	300	0	4236	1899

### 3. DISTRITO DE COTABAMBAS - PROVINCIA DE COTABAMBAS

AUTORIDADES EN CONSULTA	VOTOS						
	SI	NO	EN BLANCO	NULOS	IMPUGNADOS	TOTAL	T+(SI+NO)+2
NESTOR FERRO MEZA	778	466	71	88	0	1403	623
CIRILO YANA HUILLCA	773	451	107	72	0	1403	613
WILLIAM DELGADO CASTRO	765	437	137	64	0	1403	602
JULIA CHACCA MANTILLA	699	381	134	189	0	1403	541
KARINA SORIA HUISA	775	410	153	65	0	1403	594
OFELIA MARCELINA MONTOYA SICLLA DE MEJIA	728	461	157	57	0	1403	596

Fuente: ONPE DICIEMBRE 2008

Como un ejemplo explicativo, se ha tomado el último cuadro:  
Ciudadanos que Votaron (CV): 1,403 Electores Hábiles (EH): 2,188 El 50% de los Electores Hábiles (50%EH): 1,094

Para que una autoridad sea revocada se requiere (\*)

1. Que hayan asistido por lo menos el 50% de los electores hábiles del padrón. (CV > 50%EH)

2. Que los votos por el "SI" sea mayor o igual a la mitad más uno de los votos válidamente emitidos. (SI >= 1+(SI+NO)/2)

Votos válidamente emitidos: "Son los votos emitidos por el SI y por el NO" según Resolución 113-2005-JNE

(\*) Según lo establecido en el art. 23 (capítulo III) de la ley N° 26300

## LEY DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS LEY N° 26300

### CAPÍTULO III DE LA REVOCATORIA Y REMOCIÓN DE AUTORIDADES

"Artículo 23".- Porcentaje de Votación en la revocatoria

Para revocar a una autoridad se requiere la mitad más uno de los votos válidamente emitidos. Para que proceda la revocatoria deberán haber asistido por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los electores hábiles del padrón.

En caso contrario, la autoridad sobre la cual se consulta la Revocatoria se mantiene en el cargo sin posibilidad de que se admita nueva petición hasta después de dos (2) años de realizada la consulta." Artículo modificado por el Artículo 1° de la Ley N°28421

# CARTA DE CORECAMI - APURÍMAC ¿SIGUE VIGENTE ?

## "AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

Chalhuanca, 15 de setiembre del 2008

Señores:

Angel Maldonado Pimentel

Director del Informativo "Tercer Milenio"

LIMA

Asunto: El que indica

Por medio del presente me dirijo a Ud. y todos los integrantes de su periódico informativo "TERCER MILENIO", para saludarlos muy cordialmente a nombre de nuestra organización CORECAMI-APURIMAC; la misma para poder manifestarles lo siguiente:

**PRIMERO.**-Con mucha extrañeza tengo que dirigirme a Uds, en respuesta a la publicación de nuestro informativo N° 12, AÑO III, de fecha Lima, Setiembre 2008, página 5, donde aparece un artículo cuyo título es como sigue ¿QUÉ FUE SOBRE EL MONITOREO DEL RIO CHALHUANCA", en cuyo artículo justamente Uds. Manifiestan que como conclusiones del Foro "Salvemos río Chalhuanca" realizado el 27 de marzo del 2004 en la ciudad de Chalhuanca, organizado por nuestra organización los representantes de la Empresa Minera Ares Sac, admitieron que efectivamente el río estaba contaminada con el arsénico por encima de los límites fijados por la OMS y que a partir de esa fecha la municipalidad provincial de Aymaraes se haría responsable de los monitoreos constantes del río Chalhuanca y los análisis de sangre de los habitantes de la cuenca y los análisis de las mismas especies (truchas), pero hasta la fecha no hay ningún monitoreo del río Chalhuanca, tampoco los análisis de la población y de las truchas.

**SEGUNDO.**-Quiero referirme también

como preocupación de nosotros por la defensa de nuestro medio ambiente y de los recursos naturales, nosotros como CORECAMI siempre hemos estado exigiendo a las autoridades a que cumplan sus compromisos frente a este problema de la salud de todos los habitantes de la cuenca y la defensa de nuestro río Chalhuanca inclusive desde la gestión anterior y actualmente se hicieron varios monitoreos multi institucionales en los años 2004, 2005 y los resultados se ratificaron la presencia del arsénico; pero estas últimas gestiones municipales, políticas y organizaciones de base hacen totalmente oídos sordos frente a este problema del río Chalhuanca poniendo en riesgo la salud de todos los habitantes de nuestro pueblo de Chalhuanca y toda la cuenca de nuestra provincia de Aymaraes, para mayor evidencia adjunto al presente las diferentes copias de los documentos que en su momento realizamos:

.Oficio N° 028-2007-CORECAMI-APURIMAC, de fecha Abancay, 28 de noviembre del 2007, dirigido al alcalde Gonzalo Carbajal Zegarra de la provincia de Aymaraes, cuyo asunto del oficio es reiterativo a la solicitud del monitoreo .Oficio N° 017-2007/CORECAMI.APU/, de fecha Chalhuanca, 25 de junio del 2007, dirigido a la Señora Josefina Cortes Villegas, Gobernadora de la provincia de Aymaraes.

.Oficio N° 012-2007/CORECAMI-APU/, de fecha Chalhuanca, 15 de junio del 2007, dirigido al Presidente del FUDIPA.AYMARAEAS

.Oficio N° 018-2008/CORECAMI-Apurimac/ DE FECHA Chalhuanca, 25 de agosto del 2007.

**TERCERO.**-Frente a estos antecedentes demostrados de los trabajos que venimos

haciendo por la defensa de nuestro río Chalhuanca y la defensa de los RR.NN., nos cae una extrañeza la publicación de vuestra última edición y del artículo de la pag 5, con interrogantes que molestan y nos incluyen como si nosotros nos hubiéramos olvidado de nuestros principios de la defensa de nuestros recursos naturales particularmente la defensa del río Chalhuanca; frente a esa publicación quiero referirme a Uds. que para una publicación de esa índole tienen que tener todo los elementos de juicio y estar debidamente enterados de toda la verdad y no estar publicando de manera absurda y más aún dirigiéndose a los dirigentes de esa época diciendo que guardan su silencio lo cual es totalmente falso más al contrario nosotros siempre hemos estado pendientes frente a este problema de la contaminación del río Chalhuanca, la indiferencia le corresponde a las autoridades actuales ya que ellos manejan presupuestos del pueblo y del gobierno actual y que nosotros no contamos con presupuesto alguno para hacer estos trabajos delicados solo nos corresponde solicitar mediante documentos o de manera verbal cuando sea posible; no solamente venimos solicitando los monitoreos del río sino también venimos exigiendo el cumplimiento de acuerdo a ley, el plan de cierre de la mina SELENE, cuyos relaves están regados en la naciente del río Chalhuanca.

**CUARTO.**-Por ello quisiera dirigirme a Uds. Que para la próxima edición de nuestro diario apurimac se rectifiquen este artículo y digan quienes trabajan y quienes se hacen los oídos sordos. Sin otro particular. Atentamente, EDISON MALDONADO TRIVIÑO, Representante de CORECAMI - Apurimac" (firma y sello)

### ACLARACIÓN A LA CARTA CURSADA POR CORECAMI-APURÍMAC

Con fecha 15 de setiembre del 2008, nuestra Redacción, recibió una carta del Sr. Edison Maldonado Triviño, en representación de CORECAMI-APURIMAC, al que se da respuesta de la siguiente manera:

1. En el foro denominado "salvemos al río Chalhuanca", del 27 de marzo del 2004, los presentes admitieron que el río Chalhuanca estaba contaminado con arsénico y otros productos tóxicos por encima de los límites fijados por la Organización Mundial de Salud (OMS)

2. En el Foro, se acordó que el financiamiento para el monitoreo de dicho río debería estar a cargo de las autoridades municipales y regionales. Han pasado más de 4 años, la pregunta es-¿ya se hicieron el monitoreo del río Chalhuanca ?, la respuesta es No- ¿Por qué no se hace, a pesar de contar con presupuestos provenientes del canon minero y otras fuentes financieras?, -Lo que pasa que nuestras autoridades no tienen capacidad, ni hay voluntad de solucionar. No les interesa la salud de la población de Chalhuanca.

3. Si bien es cierto que CORECAMI-APURIMAC, como un organismo que lucha contra la contaminación minera, como tal han remitido oficios al alcalde, la gobernadora de la provincia, al FUDIPA, etc. pero se han olvidado cursar oficios reiterativos al gobierno regional para arrancar presupuestos a fin de que se cumpla ese monitoreo- ¿No les parece que los resultados se miden con acciones concretas y prácticas como se hizo el 27 de marzo del 2004 ? . Creemos que así debe ser. Más por el contrario rectifiquen su accionar, por tener igual o mayor responsabilidad que las autoridades, provinciales y regionales. Por lo que nos ratificamos en el contenido publicado en la pag. 5 del periódico N° 12 de El Tercer Milenio-2008.



## MESA DE DIÁLOGO

### CURSO TALLER: MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS TERRITORIALES

La Mesa de Diálogo y defensa de medio ambiente de la provincia de Aymaraes, entidad nueva fue conformada con la participación de consejeros regionales de Apurímac, autoridades municipales, instituciones y organizaciones de base de la provincia de Aymaraes.

La constitución de esta entidad, fue a raíz de que un día antes del aniversario de la provincia de Aymaraes, sus aguas del río Chalhuanca fluían de un color lechoso, blanco, color algo inusual, donde se veían morir truchas, en su propio hábitat, lo cual conllevó como respuesta popular las protestas entre los días 11 y 12 de julio y a los pocos días, es decir, el 19 de julio del 2007, se estaba constituyendo, esta mesa como una entidad de defensa del medio ambiente.

Pasaron casi un año y medio de su formación, para que el 17 de noviembre del 2008, en horas de la mañana, en la ciudad de Chalhuanca la Mesa de diálogo,

desarrolló el taller: "Minería, Medio Ambiente y Derechos Territoriales", encuentro donde estuvieron presentes los jefes de instituciones, autoridades, organizaciones sociales de base y público en general, allí se trató temas como:

- 1.-Informe de la actividad minera, problemas ambientales y sociales en los distritos y comunidades de Aymaraes.
- 2.-La minería y los derechos territoriales de las comunidades.
- 3.-Medio ambiente y participación ciudadana en el Sub Sector minero.

El tema sobre el monitoreo del río Chalhuanca se trató con la presencia de profesionales de: Dirección Regional de Minería Apurímac, Dirección Regional de Salud Ambiental de la ciudad de Abancay, Defensoría del pueblo de la ciudad de Chalhuanca, Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes, Mesa de minería y desarrollo de la ciudad de Abancay, Grupo de diálogo Minería y desarrollo sostenible de la ciudad de Lima, CARE PERU de la ciudad de Lima.



# LA CULTURA EN ABANCAY, EN APURÍMAC

Por: FEDERICO LATORRE ORMACHEA.

En los primeros siete decenios del siglo XX en la ciudad de Abancay cobró notable importancia el cultivo de la cultura, en sus vertientes de: periodismo, teatro, literatura, música, ciencia, etc. A pesar de su escasa población, que no llegaba a las diez mil personas. Algo similar venía ocurriendo en Andahuaylas. En cambio, en las provincias de Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau, escasamente se avanzó en esa dirección.

Muchas familias abanquinas, por motivos de trabajo, estudio de los hijos, de salud y otros motivos migraron de Abancay hacia Lima, Arequipa, Cusco, etc. En la hora presente la población abanquina se proyecta rauda a los cien mil habitantes, como consecuencia de los movimientos sociopolíticos que remecieron la Región Apurímac, obligando a los pobladores del campo trasladarse masivamente a las ciudades de Abancay y Andahuaylas, provocando el crecimiento incontenible de problemas y necesidades y una galopante falta de trabajo; deficiente atención en la salud, la educación, la vivienda, y el abandono de la agricultura por parte del poder central, desde el segundo gobierno de Fernando Belaúnde hasta el presente.

Apurímac, va avanzando velozmente al centésimo trigésimo sexto aniversario de su creación política, con una población mayoritariamente campesina que rebasa el 73%, teniendo como primera lengua el quechua. En los Mapas de Pobreza Económica y Educativa está

ubicada en los primeros lugares a nivel nacional, al lado de Ayacucho y Huancavelica, por dejadez y negligencia de sus parlamentarios y autoridades de turno. Por eso, no me cansaré en repetir que los países que repuntan como líderes en todos los campos en el mundo, son aquellos que invierten mayor presupuesto en su sistema productivo; en el caso peruano, tendría que promoverse la producción agrícola, ganadera e industrial; luego, dar mayor atención a la educación y la investigación científica, así como una fuerte promoción cultural para fortalecer la identidad regional, alcaldes provinciales y distritales, tienen la responsabilidad de preparar proyectos viables y ejecutar obras en provecho de todos los habitantes de sus jurisdicciones, porque gracias a ellos ahora se desempeñan como autoridades con remuneraciones codiciadas por partidarios y sus competidores.

A nivel regional es hora de impulsar con fuerza la identidad cultural y la educación bilingüe intercultural. El Proyecto Educativo Regional lamentablemente ha sido concebido en gabinete entre cuatro paredes. Actualmente, lo dirigen siete iluminados desde Lima, a imagen y semejanza del Proyecto Educativo Nacional, acatando las directivas del Banco Mundial.

El Presidente del Gobierno Regional de Apurímac ha perdido toda credibilidad de la población apurimeña, que lo configura como corrupto, autoritario,

inepto y demagogo. Muestra de esto son los intentos de revocatoria, los paros de estos últimos meses y el próximo paro indefinido que se vocea para sacarlo del poder, porque no propone ni implementa un proyecto de desarrollo regional; mucho menos, cuenta con una política de desarrollo cultural; lo más grave para una región pobre como lo es Apurímac, es la devolución de presupuestos a la centralista Lima, demostrando que no se tiene capacidad de gasto, porque en el Gobierno Regional de Apurímac pululan gerentes, funcionarios administradores incapaces, que no conocen su trabajo y la realidad económica, social y cultural de la cuna de Micaela Bastidas y José María Arguedas.

El Presidente Regional el señor David Salazar Morote no puede eximirse de cumplir con las promesas electorales expresadas públicamente de trabajar por el progreso de las siete provincias apurimeñas y la erradicación del analfabetismo para el 2011. Aquél fue elegido con el voto de los apurimeños de las siete provincias, y no sólo con el de una o dos provincias. Los presupuestos y las maquinarias pesadas deben distribuirse con sentido de equidad y justicia y no manejando con criterios chauvinistas de preferencia o privilegio.

En Abancay, en Apurímac, las autoridades priorizan, centran sus esfuerzos, preocupaciones y obligaciones en impulsar el desarrollo material

referente a la construcción de aulas, lozas deportivas, puesta en marcha de proyectos de irrigación, electrificación, riego, etc. ¿Y el desarrollo de la cultura? La cultura en Abancay, en Apurímac es la última rueda del coche. ¿Qué podemos decir de los parlamentarios por Apurímac? Ellos son un par de irresponsables, faltos de iniciativa, trabajo y moral que repiten el triste papel que cumplió Rafael Grau en el parlamento, en su época; ellos creen que son dueños de una hacienda llamada Apurímac, por la que no levantaron ni levantarán la mano, menos presentarán proyectos de ley a favor del desarrollo integral de la Región Apurímac.

La ciudad de Abancay requiere de un complejo cultural para impulsar con fuerza la cultura con proyección al futuro. La cárcel debe ser reubicada fuera de la ciudad; en el terreno que quede libre, tendría que construirse el aludido complejo cultural.

A la Casa de la Cultura hay que darle mejor uso en provecho de los niños y de la juventud. Los sábados culturales deben continuar ofreciendo cultura y esparcimiento a la población. En Abancay, hay que institucionalizar por lo menos dos macroeventos culturales, con motivo de fortalecer la identidad cultural apurimeña



## PARO DE 48 HORAS Y EL TAMBALEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Con mucha anticipación diversos grupos sindicales de la Región Apurímac, anunciaron un paro preventivo de 48 horas, para los días 3 y 4 de diciembre del 2008, para exigir al gobierno Regional de Apurímac una mejor distribución del presupuesto del año 2009. En efecto, la medida totalmente pacífica fue impulsada por el "Frente de Organización Regional Popular de Apurímac" (FOPPA), siendo netamente una lucha reivindicativa regional de Apurímac, por mayores presupuestos y no por una supuesta "xenofobia" contra los andahuaylinos, como quisieron distorsionar algunos medios informativos.

Primero y segundo días del paro, fueron contundentes: En el balance que se tiene, sobre el primero y segundo días del paro regional, en la ciudad de Abancay, se desarrollaron con mayor contundencia y sin ninguna incidencia.

Fueron acatados en su totalidad por las entidades gubernamentales que permanecieron cerrados, bajo custodia policial desde tempranas horas de la mañana. Esos días de paro no atendieron: las oficinas del Gobierno Regional, la Municipalidad, las universidades, la gobernatura, los bancos y otras dependencias estatales. Asimismo, los establecimientos comerciales y las labores escolares fueron suspendidas. Por otro lado las vías de acceso al Cusco y Lima, estuvieron bajo vigilancia policial. Las

movilizaciones de los 2 días desenvocaron en mítines populares de protesta, contra el gobierno regional de Apurímac. En ambos días las movilizaciones de las organizaciones populares se iniciaban a partir de las 10 de la mañana y luego de un recorrido por la principal arteria de la ciudad llegaban aproximadamente a las 12 del día a la plaza de Armas. Desarrollándose de inmediato el mitin programado

Luego, ni bien terminaban las manifestaciones en horas de la tarde lenta y paulatinamente se iban normalizando la atención en las dependencias públicas y las actividades comerciales de la ciudad

En el primer día de la paralización, los dirigentes cuestionaron duramente la distribución del presupuesto regional para el 2009 y denunciaron las graves irregularidades en los contratos con algunos consorcios que ejecutan obras en la región Apurímac. En el segundo día frente a la presión popular, la presidencia del Consejo de Ministros, invitó a las autoridades regionales de Apurímac para una reunión del día 9 de diciembre en la ciudad de Lima, lo cual fue rechazado, más por el contrario solicitaron la presencia del ejecutivo en la ciudad de Abancay. De no haber respuesta a esta propuesta acordaron convocar a otro paro regional indefinido

**LOGROS POR LA REALIZACIÓN DEL PARO**

Gobierno Regional invocó por una etapa de diálogo. En horas de la mañana del segundo día, frente a la contundencia del paro de 48 horas, el presidente del gobierno regional de Apurímac, David Salazar Morote, invocó a los dirigentes populares a iniciar una etapa de diálogo con el gobierno central y regional; y con respecto a las denuncias sobre irregularidades en los contratos con los consorcios - dijo - que se investigará en las instancias judiciales para determinar su grado de responsabilidad

**Reunión de alcaldes en Lima**

El día 11 de diciembre del 2008, el presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon, tuvo una reunión con el presidente regional de Apurímac, David Salazar Morote y los alcaldes provinciales de Cotabambas, Antabamba, Chincheros, Andahuaylas y Aymaraes, así como con la asistencia de 15 alcaldes distritales. En la reunión no se hicieron presentes el alcalde de la provincia de Grau, según se dijo por problemas de transporte, tampoco el alcalde de Abancay por tener otra posición política de deslinde con dichos planteamientos.

En esta conversación con el ejecutivo se logró arrancar la decisión política sobre medidas concretas para el desarrollo de la Región Apurímac.

1. Ultimaron detalles ante el MEF para la viabilización, aprobación y firma del contrato del proyecto de Mejoramiento

Integral de la Cuenca del río Mariño mediante un préstamo de la KfW por 5 millones de euros con posibilidad de aumentar en 2 millones adicionales; el mismo que debe iniciarse en los primeros meses del 2009.

2. Con respecto al asfaltado de la carretera Abancay - Andahuaylas - Ayacucho, los funcionarios de Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informaron que en la primera semana del mes de abril del 2009 se iniciará indefectiblemente el tramo Kishuara - Puente Sahuinto con un presupuesto inicial de 188 millones de soles.

3. Se informó sobre la modificación del los reglamentos del FONIPREL, para posibilitar el financiamiento al 100% de los proyectos ganadores provenientes de Apurímac y otras regiones pobres. Presencia del Primer Ministro, el día 5 de febrero del 2009, en la ciudad de Abancay

"La reunión se selló con el compromiso de una reunión descentralizada de trabajo del Primer Ministro Yehude Simon Munaro y parte de su gabinete el próximo 5 de febrero en la Región Apurímac, en procura de un diálogo abierto y sereno con las autoridades regionales y los líderes sociales para buscar consensos y evaluar una mayor inversión del estado en esta región" (Según Agenda de actividades oficiales del Gobierno Regional de Apurímac).

# AUTORIDADES ELEGIDAS POR EL PUEBLO TERMINAN EN CORRUPCIÓN

SENTENCIA DEL ALCALDE PROVINCIAL DE AYMARAEAS

“Expediente Penal N° 82-07, procede del Juzgado Mixto de Aymaraes, vocales que dictan sentencia: Elí Glicerio Alarcón Altamirano, Luis Alverto Leguía Loayza y Reynaldo Justo Mendoza Marín. Sala Mixta de Abancay, V.D.D. Dr. Leguía Loayza.

## PARTE RESOLUTIVA:

La Sala Mixta de Abancay, administrando justicia a nombre de la Nación, apreciando los hechos y las pruebas con criterio de conciencia a que le acuerda el artículo doscientos ochenta y tres del Código de Procedimientos Penales, teniendo en cuenta las conclusiones escritas del Fiscal Superior y de la defensa de los encausados, conforme a los cuales se han formulado, debatido y votado cada una de las cuestiones de hecho y la sentencia en forma separada, y aplicando los artículos noventa y dos, noventa y tres y trescientos ochenta y cuatro del Código Penal, y doscientos ochenta y cuatro del Código de Procedimientos Penales, FALLA: ABSOLVIENDO a Joel Camilo Triveño Maldonado de los cargos de la acusación fiscal por la Comisión del delito contra la administración pública en su modalidad de colusión en agravio de la Municipalidad Provincial de Aymaraes y el Estado, en consecuencia, dispusieron el archivamiento definitivo del proceso, previa anulación de sus antecedentes policiales y judiciales de conformidad con lo dispuesto por ley número 24388; y CONDENANDO a Anastasio Rolando Taipe Huamaní, Isac Arias Hoyos y Daniel Bustos Alzamora por la Comisión del delito contra la administración pública en su modalidad de colusión en agravio de la Municipalidad Provincial de Aymaraes y el Estado, imponiéndoles a cada uno tres años de pena privativa de libertad de ejecución suspendida, con período de prueba de un año, y la pena de inhabilitación por un año conforme al artículo treinta y seis incisos uno y dos del Código Penal, fijando cinco mil nuevos soles por concepto de reparación civil que deberán pagar en forma solidaria a favor de la entidad agraviada; quedando la sentencia condenatoria impuesta sujeta a las siguientes reglas de conducta, a) no ausentarse fuera del lugar de su residencia sin previo aviso al Juez de la causa, b) concurrir personal y obligatoriamente cada sesenta días al local del juzgado para informar y justificar sus actividades, todo bajo apercibimiento de revocarse el beneficio concedido, por lo que, mandaron que esta sentencia condenatoria se registre en los libros de la Corte, se confeccionen y eleven los testimonios y boletines de condena ante quienes corresponda, se haga efectiva la pena y la reparación civil por el Juez de la causa en cuaderno separado; DECLARARON innecesario pronunciarse respecto de la naturaleza de acción formulada por Joel Camilo Triveño Maldonado, habiéndose formado para dicho efecto el cuaderno número setenta y dos del dos mil ocho, así como la que planteó a fojas mil cuarenta y seis; DISPUSIERON remitir copias de los actuados pertinentes a la Fiscalía Provincial para su análisis y pronunciamiento correspondiente respecto de los elementos probatorios del delito de cohecho pasivo en relación al inculpado Joel Camilo Triveño Maldonado; y RESOLVIERON el juzgamiento a los acusados Víctor Julio Tapia Cacho y Sebastián Gonzalo Carbajal Segarra hasta cuando sean habidos, debiendo con tal objeto impartirse las requisitorias correspondientes para su captura e internamiento en el establecimiento penal de esta ciudad para su oportuno juzgamiento, recurriéndose previamente a su plena individualización. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos en la Sala de Audiencias de la Sala Mixta de Abancay, Abancay, diecinueve de septiembre del dos mil ocho. S.S.

Alarcón Altamirano, Leguía Loayza y Mendoza Marín”. (Firman)

permitieron la participación y posterior otorgamiento de la buena pro a favor de la Empresa Agroindustrias Carbajal, no obstante tener cocimiento que el regidor Carbajal era propietario de esta empresa por haber presentado la documentación en la cual figuraba como titular.

**TERCERO.-** Aunado, a la parte considerativa: Sexto Punto relacionado a las conclusiones del Informe Pericial Contable que señala: Acápíte 4.- Que, la Empresa Comercial Agroindustrias Carbajal Zegarra y/o Agroindustrias Carbajal EIRL, ha vendido productos para el Programa del Vaso de leche durante el ejercicio de 1999 por la suma de s/ 24,065.00 nuevos soles. Acápíte:5.- Que, la Empresa Comercial Agroindustrias Carbajal del S. Gonzalo Carbajal Zegarra y/o Agroindustrias Carbajal EIRL ha vendido productos para el Programa del Vaso de leche durante el ejercicio de 2,000 por la suma de 14,973.00 nuevos soles. Acápíte. 7.-Que, el Comité de Administración del Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Aymaraes no ha cumplido con sus funciones al no aplicar las Normas legales vigentes correspondientes al proceso de selección de proveedores para el Programa del Vaso de leche, al no impedir la participación de la Empresa Comercial Agroindustrias Carbajal de S. Gonzalo Carbajal Zegarra y/o Agroindustrias Carbajal EIRL, trasgrediendo lo precitado en el Art. 9° De la ley 26850 del 03-08-97, ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado modificada por la ley 27330 del 26-07-00. Acápíte 8.- Asimismo, el Comité de Administración del Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Aymaraes no ha tenido en consideración el Art. 25° de la ley Orgánica de Municipalidades, que establece que los cargos de Alcalde y Regidores tiene carácter de función Pública”

**CUARTO.-** Asimismo, en séptimo Punto se tiene: En consecuencia los acusados Anastasio Rolando Taipe Huamaní, Daniel Bustos Alzamora e Isac Arias Hoyos teniendo las facultades específicas de decisión porque respectivamente conformaron la Comisión Administradora del Programa del Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Aymaraes del diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve ... entre estos acusados y la Empresa Agroindustrias Carbajal de propiedad del Regidor Carbajal hubo un concierto confabulatorio para perjudicar al Estado no necesariamente en lo económico sino en la afectación de la actuación conforme al deber que impone el cargo y a la imagen institucional del Municipio; tanto más si consideramos que si el funcionario o servidor asume por ley la posición de garante le es obligatorio conocer el régimen de incompatibilidades; por ende, estos acusados son pasibles de una sentencia condenatoria en su contra por el delito de Colusión legal contemplado en el Artículo trescientos ochenta y cuatro del Código Penal.

**QUINTO:** En la parte Resolutiva de la Sala Mixta, Falla condenando con penas benignas a los acusados Anastasio Rolando Taipe Huamaní, Isac Arias Hoyos y Daniel Bustos Alzamora, bebiendo ser: Alzamora por la comisión de delito contra la administración Pública en su modalidad de colusión en agravio de la Municipalidad Provincial de Aymaraes y el Estado, imponiéndoles a cada uno tres años de pena privativa de la libertad de ejecución suspendida, con período de prueba de un año y la pena de inhabilitación por un año, y fijándose la suma de cinco mil nuevos soles por concepto de reparación civil que deben pagar en forma solidaria a favor de la entidad agraviada... penas tan benignas impuestas a los acusados que no guardan proporción al perjuicio ocasionado a la Municipalidad Provincial de Aymaraes, así como al erario nacional; al extremo, que el período de prueba y la pena de inhabilitación de un año, mínimamente no guarda proporción con la penalidad aplicable y lo más censurable y escandaloso conforme se advierte del Fallo en cuestión, que RESERVARON, el juzgamiento a los acusados Víctor Tapia Cacho y Sebastián Gonzalo Carbajal Segarra, hasta cuando sean habidos, debiendo con tal objeto impartirse las requisitorias correspondientes para su captura e internamiento en el Establecimiento penal de esta ciudad para su oportuno juzgamiento, recurriéndose previamente a su plena individualización? ... Firman los vocales de la Sala Mixta:

-Elí Glicerio Alarcón Altamirano

-Luis Alberto Leguía Loayza y

-Reynaldo Justo Mendoza Marín

**SEXTO.-** Motiva la presente queja contra los Magistrados de la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, el ánimo por decir lo menos: Escandaloso y proteccionista al actual Alcalde Provincial de Aymaraes SEBASTIÁN GONZALO CARBAJAL ZEGARRA, quien al ser un personaje público en pleno ejercicio de sus funciones durante el juzgamiento a sus co-acusados: ¿Tiene la condición de no habido?, ¿No obstante ser un personaje público en pleno ejercicio de sus funciones como Alcalde Provincial?. La explicación es por una razón muy sencilla Señor Presidente es que las órdenes de requisitorias para su captura e internamiento en el establecimiento penal de Abancay, nunca fueron impartidas a la Policía Nacional del Perú, menos el acusado en cuestión no se puso a derecho para su juzgamiento y responder de manera tal de los cargos materia del proceso, consecuentemente se presume actos de corrupción de parte de los Magistrados de la mencionada Sala Mixta de esta jurisdicción, que devienen en falta sancionable previo procedimiento en sede administrativa; por calificar sus conductas que suponen infracciones efectuadas en el ejercicio de sus funciones; máxime si consideramos, que los deberes éticos de conducta que rigen el accionar de los Magistrados en funciones, resulta plenamente exigible a quien pretende desempeñar una función jurisdiccional; asimismo, es de precisar que los magistrados cuestionados al RESERVAR el juzgamiento entre otro, del acusado Sebastián Gonzalo Zegarra en forma disimulada se consigna su apellido materno de Zegarra con la letra “S” con perfecto conocimiento que dicho apellido comienza con la letra “Z”, claro está con el ánimo deliberado que por razones de identidad no se logre su captura en forma inmediata.

## POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Presidente acceder la presente queja por inconducta funcional contra los magistrados de la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

Aymaraes, 27 de noviembre del 2,008

Pedro Valeriano Pinares Antonio

DNI N° 31341819

## QUEJA ANTE EL OCMA CONTRA VOCALES DE SALA MIXTA DE APURÍMAC

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

S.P.

PEDRO VALERIANO PINARES ANTONIO identificado con DNI N° 31341819 y con domicilio real en la Av. Panamericana s/n del distrito de Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac, a Ud. digo:

Que, recorro ante su digna Presidencia a efectos de interponer la presente QUEJA POR INCONDUCTA FUNCIONAL, contra los señores vocales de la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Apurímac con sede en la ciudad de Abancay, integrada por los Drs. ELÍ ALARCON ALTAMIRANO, LUIS ALBERTO LEGUIA LOAYZA Y REYNALDO JUSTO MENDOZA MARIN, en mérito a las siguientes consideraciones:

**PRIMERO.-** Que, ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Aymaraes, se apertura el proceso penal N° 82-2007 en los seguidos contra Anastasio Rolando Taipe Huamaní, Daniel Bustos Alzamora, Isac Arias Hoyos, Víctor Julio Tapia Cacho, Joel Camilo Triveño Maldonado y Sebastián Gonzalo Carbajal Zegarra, por la comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de colusión en agravio de la Municipalidad Provincial de Aymaraes y el Estado.

**SEGUNDO.-** Señor Presidente la presente Queja por Inconducta Funcional de los Magistrados de la mencionada Sala Mixta, básicamente está relacionada al enjuiciamiento del encausado SEBASTIAN GONZALO CARBAJAL ZEGARRA, en pleno ejercicio de sus funciones como: ALCALDE DE LA PROVINCIA DE AYMARAEAS, en mérito a lo expuesto en la parte positiva de la sentencia emitida por la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, de fecha 19 de setiembre del presente año (dos mil ocho), sustentada en el punto Quinto, cuyo tenor literal es como sigue: Que, en el mes de Noviembre del año de 1999, se dispuso adquirir productos para el Programa del vaso de leche, a las Empresas Agroindustrias Carbajal y Molinera Servilla S.A. en calidad de prueba de dos meses y sin tomar en cuenta que Agroindustrias Carbajal E.I.R Ltda., era de propiedad del Regidor Sebastián Gonzalo Carbajal Zegarra, situación que continuó hasta el año de 2,000; así mismo, en el Punto Sexto se cuestiona a los procesados Anastasio Rolando Taipe Huamaní y Daniel Bustos Alzamora, que



# 70° ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL

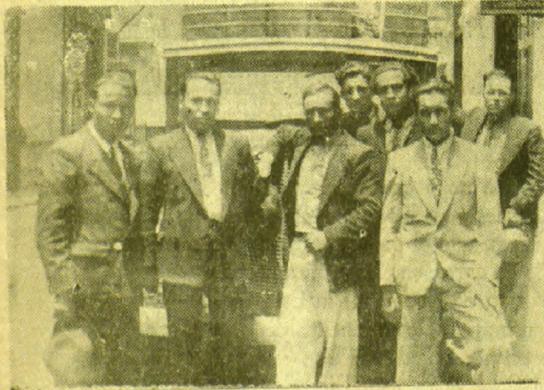
## Tres Intrépidos Peruanos Hicieron un Raid Automovilístico Lima-Chalhuanca

De Puquio a Chalhuanca o Sea un Trayecto de 34 Leguas, lo Hicieron Abriendo Camino y Salvando Pasos Dificilísimos.—Transportaron Ocho Pasajeros y 40 Quintales de Carga

### LA FACTIBILIDAD DE UNA AUTOVIA

Tres esforzados peruanos acaban de realizar un interesante raid automovilístico de Lima-Chalhuanca-Lima, cubriendo parte de este recorrido por lugares donde no existe carretera ni pasos apropiados para ven-

prenderon la marcha hacia Chalhuanca conduciendo 8 pasajeros y 40 quintales de carga. La primera jornada fué de Lima a Nasca de donde salieron al día siguiente hasta Puquio donde descansaron un día.



Los raidistas de Chalhuanca, en pose para LA PRENSA

hículos motorizados. Estos hombres fueron animados del deseo de establecer la posibilidad de construir una carretera que una esa lejana ciudad con la capital del Perú.

Después de prolijos preparativos, el chofer y a la vez dueño del camión No. 85606, don Lucio Maldonado, acompañado del doctor Dionisio Salas y de don Octavio Meléndez, la mañana del día 25 de diciembre em-

De Puquio hacia el interior, por la ruta que los raidistas iban a tomar no hay camino carretero y por consiguiente aquí comenzó la odisea de los viajeros. Venciendo serios obstáculos; improvisando caminos y poniendo a cada paso la vida en peligro, lograron llegar hasta Negromayo de donde no pudieron proseguir por que en la noche era definitivamente imposible continuar por

## Terminó Ayer el raid Puquio-Chalhuanca

Puquio 21 [SDC].—Ayer retornaron a esta ciudad los raidistas que efectuaron el viaje a Chalhuanca, señores doctor Dionisio Salas, Octavio Meléndez, Lucio Maldonado, quienes hicieron el recorrido acompañados de otras personas.

Los raidistas tuvieron que vencer fuertes nevadas, por el rigor de la estación.

A su llegada a Puquio los viajeros fueron recibidos por los miembros del Concejo y el vecindario con gran entusiasmo. En el local de la Municipalidad, el Alcalde señor Segura Marañón, les cedió los asientos de honor, expresándoles su cordial bienvenida en nombre del Gobierno a quien aclamó la concurrencia. Contestó el doctor Salas, manifestando que el raid Puquio-Chalhuanca constituye la cooperación de los ciudadanos de Lucanas a la obra del Gobierno.

Los viajeros exhibieron un cuadro artístico, dibujado a pluma en tela, obsequiado por distinguidas damas de Chalhuanca.

DIARIO LA PRENSA, LIMA,  
DOMINGO 22 DE ENERO DE 1939  
Pag. 5



Antonio Maldonado padre de Lucio Maldonado Contreras

Fotos de la familia Maldonado Contreras; cortesía de su hija Sra. Luzmila Maldonado Inga.

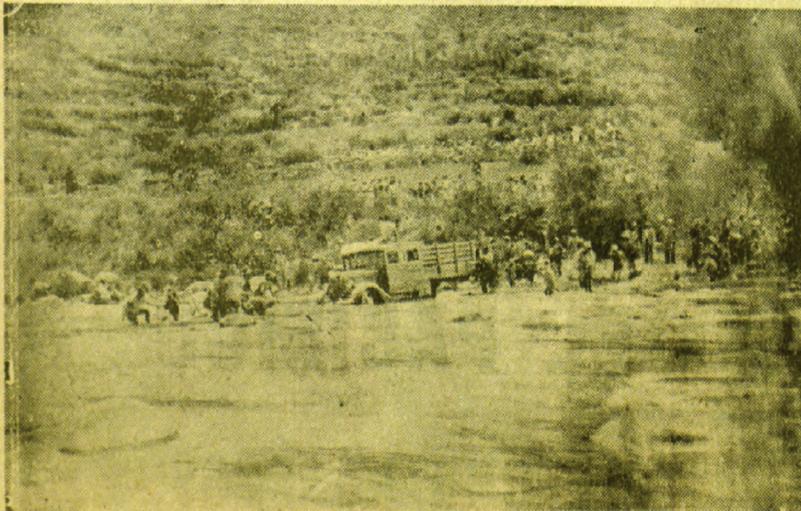
DIARIO LA PRENSA, LIMA, LUNES  
23 DE ENERO DE 1939, Pag. 9

## Regresaron Los Raidistas que Viajaron a Chalhuanca

Puquio, enero 22. —Ayer retornaron los raidistas que hicieron el viaje Puquio-Chalhuanca, señores Dionisio Salas, Octavio Meléndez, Lucio Maldonado y otros venciendo fuertes nevadas y lluvias debido al rigor de la estación.

El Concejo y el vecindario los recibieron, con gran entusiasmo. El Alcalde, señor Segura Marañón, expresó la bienvenida del pueblo, aclamándose a los raidistas. Contestó el señor Salas quien manifestó que el raid Puquio-Chalhuanca constituirá la cooperación de los ciudadanos de la provincia de Lucanas a la obra vial del Gobierno.

DIARIO LA PRENSA, LIMA, JUEVES 26 DE ENERO DE 1939, Pag. 4



INGRESANDO AL RIO CHALHUA NCA

viajeros que pese a las dificultades no se desanimaban. Las autoridades de los lugares de tránsito en todo momento ofrecieron su concurso a los esforzados raidistas. La última jornada fué una de las más peligrosas. Tuvieron que vadear con el camión el río Chalhuanca, que es cabecera del Amazonas y llegaron a Chalhuanca, si bien agotados físicamente, plétóricos de entusiasmo por el feliz término del viaje.

En el tramo Yaurihuiri a Mollinocasa lo hicieron sobre la nieve y en un trayecto de 10 leguas.

La llegada del camión de don Lucio Maldonado a Chalhuanca fué un verdadero acontecimiento. Los pobladores, las autoridades y todos los vecinos de los pueblos aledaños recibieron a los raidistas entre vítores, música y flores. Al día siguiente se bautizó el camión con el nombre de "Aymaraes No. 1", siendo sus maridras las señoras Natalia de Ramí-

rez y Zolla de Carrillo y padrinos los señores Guillermo Díaz y Gumerindo Velarde.

La distancia cubierta, fuera de carretera por los referidos raidistas es de 34 leguas en medio de cumbres y ríos sin puentes para el paso de esta clase de vehículos.

Los viajeros llegaron a Chalhuanca el 3 de enero y salieron el día 12 para llegar a Lima el día 24 trayendo también pasajeros y artículos alimenticios como quesos, quinta y también piedras mineralizadas y aguas minerales, las que serán analizadas y conocer sus cualidades. Entre las piedras que nos enseñaron los raidistas hemos visto algunas con oro, otras con plata y con cobre.

El viaje que nos ocupa, repetimos, ha despertado interés en todos los sectores y servirá para demostrar que es factible una carretera de Puquio a Chalhuanca.

# PRIMER CARRO A APURÍMAC



Retorno de Chalhuanca, 26 de enero de 1939, (foto en Lima)



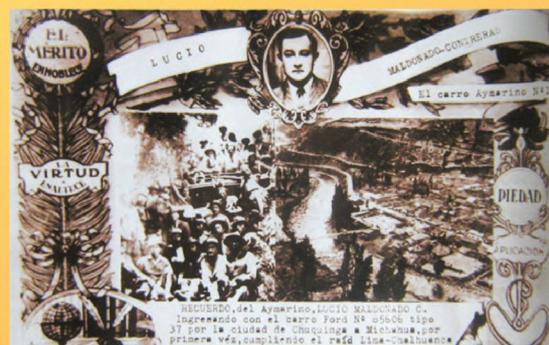
Sra. Gregoria Contreras Cándia  
y su hijo Lucio Maldonado Contreras



Lucio Maldonado C. con su primera  
hija Nimia Cecilia Maldonado Garrafa



Lucio Maldonado Contreras  
y esposa Claudia Inga Patiño



# LA FIESTA DE “CCOCHA RAYMI” EN CHOYOCCA CHALHUANCA AYMARAEES – 2008

Paralelamente a la fiesta religiosa de la Santísima Cruz que vienen realizando los socios del fundo familiar de Choyocca desde hace varios años; el 03 de mayo del 2008 se ha instituido la fiesta ancestral denominada Ccocha Raymi, en el centro poblado de Choyocca que se encuentra a 20 Km. de la ciudad de Chalhuanca; además este lugar se caracteriza por ser una zona agrícola ganadera, con más de 20 casas de piedra con techos de paja al estilo de la época precolombina. En la parte N.E. del caserío se encuentra la hermosa laguna de Choyocca, a medio kilómetro de distancia, con una extensión de 2 hectáreas, a 3,100 m.s.n.m., cuya temperatura mínima del agua es de 10° C y la máxima de 13° C, con aspectos biológicos diversos, considerado con mucha razón como uno de los atractivos turísticos de la provincia de Aymaraes y por ende de la región Apurímac, no solamente por su majestuosa belleza, sino también por los hechos históricos que protagonizaron los nativos de la cultura aymara, así como en la época de la arremetida española durante los años 1589 – 1591, con motivo de producirse el movimiento mesiánico de resistencia acaecida en la provincia de Aymaraes.

Conocedores de estos hechos históricos, los integrantes del periódico El Tercer Milenio, en más de una ocasión sugerimos a los dirigentes del fundo familiar Choyocca a fin de instituir la fiesta de Ccocha Raymi, sin trastocar la devoción de la fiesta religiosa de la Santísima Cruz que se realiza anualmente durante la fecha indicada la misma que fue tomada en cuenta para instituir y poner en práctica esta festividad turística de Ccocha Raymi de vital importancia para los moradores de la zona; en tal sentido los miembros del

informativo El Tercer Milenio, donamos danzantes de tijera con su respectivo arpa y violín para que escenifiquen la danza ancestral al borde de dicha laguna; asimismo se sugirió realizar en lo posterior más danzas y canciones andinas como: el k'ashua, harawi, moro onccooy, etc., a fin de enriquecer esta festividad de alto contenido histórico social. Al respecto el dirigente de este fundo familiar don Alejandro Fernández Ampuero nos informó cómo se realizó esa fiesta denominada “La Fiesta de Ccocha Raymi”... cuando llegamos a la laguna encontramos mucha gente, no solamente lugareños y familiares sino también gente de otros lugares como son los turistas internos y externos, para ese día lo primero que hicimos es nombrar una comisión, en efecto la fiesta se inició encabezado por el pongoy y su comitiva andina quienes ingresaron en un bote al medio de la laguna, llevando consigo coca, maíz, cebo de llama, chicha, cañazo y más cosas para hacer el pago a la “Mama Ccocha”; de tal modo que el personaje principal comenzó el ritual en medio de la laguna pidiendo permiso a los apus tutelares como el Pisti y Cucchi y otros para iniciar la fiesta de Ccocha Raymi. Luego se hizo el pago a la mama ccocha asperjando de antemano con la chicha, cañazo y la coca. Mientras tanto, a la orilla de la laguna estaban ofreciendo los bailes ancestrales los danzantes de tijeras al son del arpa y violín; estuvo también presente el grupo de danza del Colegio Libertadores de América de Chalhuanca; los presentes se contagiaron de este acto y aplaudieron a los actores. Acto seguido salieron de la laguna el comité de pago y todos bailaron al borde de la misma. Ya pasado el medio día la muchedumbre se trasladó al caserío de Choyocca donde realizó el cabildo para elegir a los nuevos carguycs para el año



Laguna de Choyocca

2009, siendo elegidos como prioste el señor Wilfredo Triveño Román y esposa en representación de su hijo y como capitán de plaza al señor Diómedes Sánchez. Luego nos indica Alejandro Fernández que al atardecer hemos realizado una gran fiesta cantando y bailando al compás del arpa y violín y el grupo musical “Los Ayllus de Apurímac”; la alegría y el entusiasmo era grande no sólo de los lugareños sino también de los visitantes y los turistas. También manifiesta que con la experiencia vivida el 2008, para el próximo año 2009 piensan hacer esta fiesta turística en dos días, el primer día la misa en homenaje a la fiesta de la Santísima Cruz y la gran fiesta del Ccocha Raymi, como día central y el segundo día la gran corrida de toros. De igual manera nos dice don Alejandro en medio de emoción y alegría sobre la designación como madrina de Ccocha Raymi a la distinguida dama hija del estratega Lucio Maldonado Contreras, Sra. Luzmila Maldonado Inga, para el 2009 quien con mucho entusiasmo, desprendimiento y voluntad donó un bote par la laguna de Choyocca. Por otro lado

nos manifiesta nuestro informante el agradecimiento del Consejo Directivo del fundo familiar Choyocca al periódico “El Tercer Milenio” por su colaboración con danzantes de tijeras, arpa y violín, y sobretodo por la orientación del director del informativo, profesor Ángel Maldonado Pimentel para iniciar en Choyocca la fiesta de Ccocha Raymi. Acotando también que este reconocimiento se hará a través de un documento al informativo de los apurimeños.

De esta manera, el 2008 se inicia la fiesta turística de Ccocha Raymi en la laguna de Choyocca, Chalhuanca, provincia de Aymaraes del Dpto. de Apurímac; por lo tanto, invitamos a los turistas nacionales y extranjeros para que visiten los primeros días del mes de mayo del 2009 y otros años a Choyocca a gozar de esta fiesta de las cruces y de Ccocha Raymi a fin de disfrutar de la maravilla que nos ofrece la naturaleza.



## 17 AÑOS DESPUÉS DE LA DIVISIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SEÑOR DE ÁNIMAS DE CANCHUILLCA (CHALHUANCA)

El 26 de enero del 2009, cumple 17 años de la separación o división del Club Deportivo Señor de las Ánimas de Canchuillca (Chalhuanca) en la ciudad de Lima, y por esta razón relatamos este hecho, no para revivir aquellos momentos vividos, sino para que los socios y devotos de esta institución conozcan los acontecimientos que han determinado la división de esa gran Institución; a fin de que otras instituciones no incurran en los errores que se cometieron hace 17 años.

### ANTECEDENTES DEL CLUB

Empezó el 12 de julio de 1952, como un Comité Pro-construcción de la Capilla del Señor de Ánimas, fundado por los hijos chalhuanquinos residentes en Lima, cuya presidencia recayó en la persona de don Fortunato Román Marroquín. Después de varios años de inactividad del referido Comité, el 24 de septiembre de 1960 fue reorganizado eligiendo la nueva junta directiva presidido por el dinámico socio Sr. Julio César Burga Huamani; posteriormente el 26 de septiembre de 1961, el comité fue modificado con el nombre de “Club Deportivo Señor de las Ánimas de Canchuillca (Chalhuanca)”; finalmente el 30 de septiembre del mismo año, fue elegido como Presidente de la Institución el Sr. Julián Maldonado Umeres.

Luego, durante los cuarenta años de vida institucional obtuvieron grandes logros alcanzando la edad de oro como una institución provincial ejemplar en Lima, en este tiempo compraron el terreno en Chalhuanca y apoyaron decididamente en la construcción de la Iglesia del Señor de Ánimas, constituyeron la FEDICHAL y apoyaron la compra de su complejo deportivo, también fueron gestores de la constitución del Club Provincial Aymaraes jugando un rol importante en la compra de su complejo deportivo en Chacra Cerro y de la Casa Aymarina, adquirieron un terreno de 500 m<sup>2</sup> en Chorrillos para su local institucional y un terreno de 200 m<sup>2</sup> en el Cercado de Lima. Todas estas adquisiciones y el aporte como socios en FEDICHAL y el Club Provincial Aymaraes fueron con el fruto de las grandes actividades deportivas y sociales de esta institución. Por eso, antes de su división, este club era una de las grandes instituciones provinciales en Lima. Cabe acotar a esa fecha la institución del referido club no estaba inscrito en los Registros Públicos, es decir, no tenía una personería jurídica.

### 26 DE ENERO DE 1992 - DIA FATÍDICO PARA EL CLUB SEÑOR DE LAS ÁNIMAS

Antes de la división su último presidente

fue el Sr. Manuel Izárraga Gárate, quien previa asamblea de los socios y aprobación del reglamento electoral confiere la misión al Comité Electoral presidido por Guido Román Maldonado, quien convoca a las elecciones para el 26 de enero de 1992, y para tal efecto se acordó que dichas elecciones serían por voto secreto y por listas; presentándose en esta contienda electoral dos listas: La lista N° 1 encabezado por el Sr. Alfredo Chirinos Maldonado, representando a los socios del Cercado de Lima; y la lista N° 2 encabezado por don Leandro Maldonado Cortez, representando a los socios residentes del Cono Sur - Lima. Fueron acreditados como personeros por el Cercado de Lima los señores Agustín Pino y Juan Román Pino y por el Cono Sur

fueron designados los socios Juan de Dios Félix Triveño y Lino Auccahuasi Maldonado, llevándose a cabo dichas elecciones en el domicilio del socio Juan de Dios Félix Triveño en Villa María del Triunfo - Lima. Una vez instalada la mesa de sufragio, los socios que residían cerca del local electoral, a partir de las 10:00 a.m., empezaron a llegar sufragando hasta el medio día la mayoría de los socios del Cono Sur y pocos del Cercado de Lima, algunos asociados se retiraban y otros se quedaban confraternizando con algunas cervezas en las cercanías del local. Para la lista N° 2 era una alegría y pronosticaban el triunfo, como se dice a boca de urna, basados por los socios que apoyaban a la lista N° 1 que llegaba muy raleadamente y este hecho iba caldeando los ánimos. El





**Dirigentes y Jugadores del Club Deportivo Señor de Ánimas - Cono Sur**

Maldonado Pimentel, quienes reconocieron el triunfo legal de la lista N° 1 expresando las felicitaciones del caso. En esos instantes cuando iba a Juramentar el flamante presidente Alfredo Maldonado Chirinos, en forma

prueban que ellos nunca quisieron la ruptura del club y veamos esos fundamentos:

Después del acto bochornoso de las elecciones, al tercer día los asociados del Cercado de Lima convocaron a una asamblea general de los socios de manera urgente en donde analizaron lo ocurrido y llegaron a la conclusión de que el club no debe dividirse y constituyeron una comisión y acordaron deshechar el triunfo logrado por la lista N° 1 y esa comisión fue presidida por Alfredo Chirinos Maldonado, quien envía un oficio al candidato de la lista N° 2 en la que hace saber que se debe olvidar lo ocurrido el 26 de enero y convocaron a una asamblea conjunta en el local de Chorrillos para acordar la realización de nuevas elecciones y candidatos alternadamente para cada cargo y de esa manera salvar la división del Club, fijando un plazo de siete días; sin embargo los socios del Cono Sur no acudieron en su totalidad, sólo asistieron cinco personas en donde manifestaron textualmente que ellos ya están trabajando y no estaban de acuerdo con los alternativos que habían planteado los socios del Cercado de Lima, donde se frustró el primer intento para la no separación. Después de esa frustración la comisión del Cercado de Lima acudieron al domicilio de los sacerdotes y litaneros de plaza de la fiesta del Señor de Ánimas en Lima - 1992, los esposos Tulio Pimentel y Delia Vargas quienes según fuentes no aceptaron convocar como mayordomos a una asamblea de socios para elegir una directiva y evitar la división; más bien ratificaron que la directiva del cono sur ya estaba coordinando para realizar la fiesta en septiembre de ese año, nuevamente la comisión vió bloqueado su intención. Por último, después de varias asambleas realizaron el último intento para la unificación, acordaron asistir llevando un oficio a la asamblea de la FEDICHAL solicitando que el Sr. Teodosio Román Patiño en su calidad de presidente pusiera sus buenos oficios para solucionar el problema del Club Señor de Ánimas antes de aceptar en su seno al grupo encabezado

por Leandro Maldonado Cortez; asimismo asistieron a varias asambleas en donde fueron rechazados por la FEDICHAL el intento de buscar la reunificación.

Frente a esta situación y en vista de que estaba consumado y sellado la división, los socios del Cercado de Lima iniciaron los trámites para legalizarse e inscribirse en Registros Públicos logrando su reconocimiento con el nombre original o razón social, es decir, como el Club Deportivo Señor de Ánimas de Canchuilla (Chalhuanca). Los socios del Cono Sur también hicieron ese trámite con el nombre original, pero llegaron tarde a Registros Públicos y por eso agregaron el nombre "Cono Sur", denominándose en adelante como Club Deportivo Señor de Ánimas de Canchuilla (Chalhuanca) Cono Sur.

Como consecuencia de esta división, cuyos factores fueron de orden geográfico, económico y administrativo, hoy cada institución, es decir del Cercado de Lima y Cono Sur tienen sus personerías jurídicas, locales y prestigios ganados. El Cercado de Lima trabaja con el Club Provincial Aymaraes y los del Cono Sur con FEDICHAL, trabajan en forma mancomunada, vienen apoyando la construcción del Santuario del Señor de Ánimas de Chalhuanca y prueba de ello es que han vendido el terreno de Chorrillos cuyo producto de venta se han repartido, y también donaron para el Santuario de Chalhuanca la suma de S/. 5,000.00. Esta es la historia real de una institución grande, aún a pesar de la división ambas instituciones siguen siendo grandes. El Consejo Directivo de la Asociación Cultural para el Desarrollo de Apurímac y del Perú (ACDEAPERÚ) insta a estas dos instituciones del Club Deportivo Señor de Ánimas con sede en la ciudad de Lima, a fin de encontrar los mecanismos y esfuerzos necesarios para lograr su unificación, convirtiéndose desde luego en una institución grande, sólida y al servicio del pueblo chalhuanquino, aymarino y apurimeño

tiempo acordado para el cierre de la votación era las 4:00 pm; y siendo las 3:30 pm se produce una sorpresa inesperada, lo cual fue que al frente del local de votación se estacionaron dos ómnibus repletos de socios del Cercado de Lima, de donde bajaron y empezaron a formar cola para votar, la misma que abarcaba más o menos dos cuadras, lo que había ocurrido es que el Comité de Damas del Club y sus colaboradores habían realizado ese trabajo, cuya Presidenta del comité era la Sra. Cleofé María Calvo Patiño; entonces al ver la cantidad de gente que esperaban su turno para sufragar, el Comité Electoral, previo acuerdo con los personereros, acordaron prolongar el tiempo de votación hasta las 5:00 pm. Una vez cerrada la votación y realizado el escrutinio, para sorpresa de los presentes, el secretario del Comité Electoral dio lectura del resultado declarando ganador a la lista N° 1 por pocos votos, luego el Presidente de dicho ente electoral invitó al candidato ganador Sr. Alfredo Chirinos Maldonado para la respectiva juramentación; sin embargo, antes del acto pidieron la palabra el Sr. Teodosio Román Patiño, presidente de la FEDICHAL, y el Dr. Pedro Pablo

repentina se abalanzó sobre la mesa el Sr. Leandro Maldonado Cortez, quien volteó la mesa haciendo caer el cuadro de la imagen del Señor de Ánimas, documentos de escrutinio y libros de la institución, gritando ¡Fraude, fraude, fraude! A partir de ese acto se produjo un caos total, trifulca que generaron todos los presentes, tratando de quitarse los libros y documentos con insultos y amenazas a pesar de ser familias y parientes. En este acto bochornoso salió accidentado el Sr. Hernán Vargas Aucahuasi socio del Club Defensor Canchuilla, quien fue pisoteado por la multitud. Este hecho duró más o menos una hora, luego los asociados ganadores de las elecciones tuvieron que retirarse y los del Cono Sur se quedaron con todos los documentos. De esta manera quedó sellada la división de esta gran institución.

#### REACCIONES DE LOS SOCIOS DE SEDE LIMA Y DEL CONO SUR

Después de esta ruptura institucional hubo indicios de los socios del Cono Sur en busca de una alternativa para seguir unidos; sin embargo parece que la situación geográfica y el control del club ha primado en la voluntad de los socios del Cono Sur. Por su parte, según documentos y declaración de socios del Cercado de Lima

## I CONVENCION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO RURALES DEL PERÚ

"Cooperativismo Rural, Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza"



### DECLARACIÓN DE ANDAHUAYLAS

Los representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales que suscriben, reunidos en el marco de la I CONVENCION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO RURALES DEL PERU "Cooperativismo Rural, Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza", desarrollada en la ciudad de Andahuaylas-Apurímac los días 27 y 28 de noviembre del 2008;

#### CONSIDERANDO:

I.- Que, el Cooperativismo de Ahorro y Crédito Rural es una herramienta que permite a las comunidades, caseríos y grupos humanos más distantes y olvidados lograr el bien común mediante el trabajo colectivo y la ayuda mutua.

II.- Que, hoy en el Perú y en América Latina, al cooperativismo rural le corresponde un rol histórico y protagónico en la lucha contra la pobreza, la generación de empleo digno y el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los pueblos.

III.- Que, constituye una fortaleza los valores y principios cooperativos contenidos en nuestra Ley General de Cooperativas, así como también la Recomendación N° 193-2002-OIT de implementación de políticas de estado para la promoción de las cooperativas como herramientas de desarrollo integral de nuestras naciones.

IV.- Por tanto: en las actuales circunstancias en la que atravesamos una aguda crisis financiera internacional causada en gran parte por la carencia de valores éticos y morales, por otro lado encontrándonos en vísperas de la celebración del Día del Cooperativismo Peruano y, en el marco de la pronta discusión en el Congreso de la República de la nueva Ley General de Cooperativas; las Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales abajo firmantes, formulan la siguiente declaración:

#### DECLARACIÓN:

**Primero.-** El cooperativismo como doctrina, como movimiento social y económico mantiene plena vigencia en el mundo, siendo una herramienta de desarrollo de los pueblos y un instrumento de lucha contra la pobreza.

**Segundo.-** Las cooperativas como entidades jurídicas constituidas voluntariamente por personas que persiguen el bien común y la ayuda mutua, pertenecen al sector de entidades de Economía Solidaria, no al sector mercantil, bancario o financiero; por lo tanto, le corresponde un régimen de protección adecuado y una legislación tributaria acorde a su naturaleza y no el tratamiento tributario común que se pretende dar.

**Tercero.-** La Integración Cooperativa es la herramienta clave para lograr el fortalecimiento y la cohesión del Movimiento Cooperativo Peruano, sobre todo en momentos de la actual crisis financiera internacional; por lo que, debe promoverse actos integradores como el realizado por CIDERURAL con las Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, en el que no sólo se busca la cohesión social, sino también la capacitación técnica

y el desarrollo de capacidades y competencias, en el marco de un mundo y economía globalizados.

**Cuarto.-** Designar a CIDERURAL para que se encargue de la gestión y seguimiento de la presente Declaración, para que circule ante las instancias pertinentes así como ante la Comisión Consultiva y la Sub Comisión del Congreso de la República que tienen a su cargo la elaboración del Proyecto de la nueva Ley General de Cooperativas; y, dar cuenta de los resultados ante la II Convención Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales del Perú, a llevarse a cabo en la ciudad de Piura el próximo año 2009.

FIRMAN LA PRESENTE DECLARACION LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

- Nelly Vásquez Macahuachi, DNI 23018943
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDINARANJILLO-HUANUCO**
- Gerardo Condori Chambi, DNI 01686863
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN SALVADOR-PUNO**
- Julio Melquádes Marín Rodríguez, DNI 26718374
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RONDAS Y DESARROLLO "RONDESA"- CAJAMARCA**
- Wendelin Geronimo Richle Elaluf, DNI N° 04318414
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREFIDFLORIDA-JUNÍN**
- Ávila Camargo Alata, DNI N° 40752857
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES COTARUSI AYMARAE- APURIMAC**
- Santos Cirilo Alvarado García, DNI N° 27841377
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "NORANDINO"- PIURA/CAJAMARCA**
- Edilberto Portugal Speedie, DNI N° 23820318
- ONG MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO "LA CHUSPA" -MIDECUZCO**
- David Marcelo Samaniego Terreros, DNI N° 20525811
- CENTRAL DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CAFÉ Y CACAO DEL PERÚ "CAFÉ PERU"**
- Celestino Oswaldo Castañeda Silva, DNI N° 26717980
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CIDERURAL**
- Wilfredo Necochea Tello, DNI N° .....
- ONG SOS FAIM**

## SALUD OSTEOPOROSIS

Por: Dr. Vladimir Molina Patiño

En los últimos años la Osteoporosis está siendo considerada una de las patologías más importantes y conocidas, ya que el número de pacientes va en aumento progresivo, con un profundo impacto en la salud de las personas y en su calidad de vida.

Aproximadamente entre el 5 y 6 % de la población mayor de 65 años son afectadas por esta enfermedad con mayor prevalencia en el sexo femenino, iniciándose con más incidencia a partir de la postmenopausia.

### ¿Qué es la osteoporosis?

Es la disminución progresiva de la masa ósea, cursan en forma "silenciosa", esto es sin dar síntomas hasta la aparición de las temidas complicaciones, como son las fracturas principalmente de cadera, columna vertebral y muñeca, generando dolor crónico de variada intensidad y finalmente produciendo discapacidad de diversos grados.

Lo más importante en esta patología, como en otras es la prevención, así como el diagnóstico temprano y oportuno ya que tiene un gran impacto social y económico en las personas que sufren las complicaciones. Para tener una idea, el costo aproximado de una operación de cadera es de S/. 8,000 Nuevos Soles, en un hospital del Ministerio de Salud.

### El Diagnóstico

Se realiza por diferentes pruebas el más conocido y desarrollado es la medición de la densidad mineral ósea (DMO) por medio de la Densitometría Ósea y señala los diferentes grados de fragilidad del tejido óseo, con valores estandarizados que van desde lo normal, teniendo a la Osteopenia como grado intermedio y finalmente la Osteoporosis.

Lamentablemente este examen tiene un costo económico que no está al alcance de la mayoría de la población y peor aun, no hay equipos disponibles en la mayor parte del

país como es el caso del departamento de Apurímac, por ello la perspicacia del Médico para identificar pacientes con factores de riesgo es muy importante ya que tempranamente se debe iniciar las medidas preventivas y si el caso amerita el tratamiento con medicamentos.

Se recomienda realizar la medición de la (DMO) en los siguientes casos:

1. Mujeres menores de 65 años con un factor de riesgo mayor o dos menores
2. Pacientes mayores de 40 años con antecedentes de fractura por fragilidad capilar.
3. Todos los adultos mayores de 70 años.

Entre los factores de riesgo que ayudan a la identificación más precisa de las personas con mayor probabilidad de desarrollar Osteoporosis están los siguientes:

### Factores mayores:

- Edad mayor de 70 años
- Historia familiar de fractura por osteoporosis (madre operada de cadera)
- Paciente con tratamiento de corticoides mayor de 3 meses
- Propensión a caídas (sobre todo en personas de la tercera edad)
- Menopausia temprana
- Factores menores
- Pacientes con enfermedades como artritis reumatoidea, hipertiroidismo.
- Dieta baja en ingesta de calcio
- Uso de medicación anticonvulsivante (fenitoína)
- Consumo excesivo de tabaco, alcohol y café
- Terapia crónica con heparina.

Debido a la amplitud e importancia de esta enfermedad queda el compromiso de seguir desarrollando otros aspectos fundamentales del tema, como son de aspecto nutricional, la elección del tratamiento médico, etc., en el próximo número del tercer

## PERSONALIDADES

### GUILLERMO CAHUANA ROLDÁN

Don Guillermo Cahuana Roldán, nació en la ciudad de Lima el 10 de enero de 1937, siendo sus padres don Hermenegildo Cahuana Báez y la Sra. María Rosa Roldán, naturales de Pairaca, provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac. Desde niño don Guillermo viajó a la tierra de sus padres encariñándose con sus paisajes tan hermosos. Sus estudios primarios los realizó en las instituciones educativas de Tintay, "José Pardo" y Pre-vocacional de Chalhuanca, en el año de 1952; siendo sus principales profesores don Francisco Molina, Alejandro Vivanco y otros. Sus estudios secundarios los hizo en el colegio nocturno San Marcos en la Gran Unidad Escolar "Melitón Carbajal"; en cuanto a los estudios superiores no los efectuó por dedicarse exclusivamente al trabajo; sin embargo, con la experiencia laboral que tuvo se desempeñó en otras actividades de mucha importancia al servicio de su familia y de su pueblo. Contrajo matrimonio en el año 1962 con la Srta. Temple Mori, natural del departamento de Ancash con la que tuvo una hija.

El 18 de junio de 1964 ingresó a trabajar a SEDAPAL desempeñando su labor en diferentes áreas y gracias a su preparación y empeño luchó a favor de los trabajadores de esa empresa como sindicalista y como tal fue ganando confianza de sus compañeros, llegando a ocupar cargos en ese gremio como Secretario de Organización, de Actas, etc. Asimismo formó parte de comisiones para tratar con la Gerencia de SEDAPAL, asuntos relacionados a los intereses de los trabajadores. Como dirigente sindical, después de una larga lucha en 1974 logra la disminución de las horas de trabajo, consiguiendo una Resolución Directoral para trabajar sólo cinco días a la semana, es decir, de lunes a viernes en vez de trabajar hasta el día sábado como lo hacían hasta antes de 1974. Además don Guillermo Cahuana Roldán fue nombrado en el año 1985 como Presidente del Programa Institucional de SEDAPAL, donde cumplió el cargo con mucha sobriedad por dos años. Por todos los logros conseguidos como dirigente, don Guillermo Cahuana fue reconocido ampliamente por sus compañeros de trabajo quienes en un acto público entregaron un pergamino con la firma de todos, que ahora luce con orgullo en su domicilio.

Después de 28 años de trabajo se retira de SEDAPAL en el año 1992 y como todo luchador social no pudo permanecer sin hacer ningún trabajo social, don Guillermo empieza a laborar para la comunidad de Pairaca y a favor de los niños del pueblo de su progenitor, relacionándose con la Institución "Centro Unión Hijos de Pairaca", con sede en Lima y que actualmente es presidente de esa institución, donde todos juntos vienen realizando una labor social muy loable en apoyo a los comuneros y niños pobres de Pairaca; cada año envían ropa, panetones y chocolates por navidad y año nuevo; aparte de socorrer con su apoyo por el Día de la Madre, el Día del Santo Patrón Santiago y otros.

El Centro Unión Hijos de Pairaca, a la cabeza con don Guillermo Cahuana tienen un plan para el desarrollo del centro poblado de Pairaca y que cuentan con más de 20 proyectos; entre ellas la promoción de la artesanía en sus diferentes rubros, como la peluquería, carpintería, crianza de cuyes, el mejoramiento de las calles del pueblo, etc, etc.

Finalmente, nuestro personaje invoca a todas las instituciones de Pairaca, y de otros pueblos de Chalhuanca residentes en Lima para trabajar unidos apoyando a nuestros pueblos y poniendo un granito de arena para que progresen y que los niños de Aymaraes mañana más tarde sean buenos profesionales; porque el progreso de nuestros pueblos está en los futuros ciudadanos que hoy son los niños humildes y pobres.

El Consejo Directivo de El Tercer Milenio, expresa su gratitud y reconocimiento al distinguido personaje Guillermo Cahuana Roldán, por su constancia y trabajo en aras del progreso material y espiritual de la Institución con sede en Lima y de su ubérrimo pueblo de Pairaca. ¡Felicitaciones!



## INSTITUCIONALES Y DEPORTIVAS

### NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIÓN COTARUSI EN LIMA



Juramentación del presidente  
Victor Nahuinlla Ccasañi

Los socios del Centro Unión Cotarusi residentes en Lima, el 16 de noviembre último han elegido la nueva Junta Directiva, que regirá los destinos de dicha institución en el período 2009 - 2010. Luego, aprovechando la juramentación de esta Junta Directiva, el día 23 de noviembre último se congregaron todos los cotarusinos para festejar el 74° aniversario de su fundación institucional, en su local sito en la Av. Guardia Civil, distrito de Santiago de Surco-Lima

#### El Consejo Directivo para período 2009-2010

**Presidente** :Victor Nahuinlla Ccasañi  
**Vice-presidente** :Luis Huanca Caritas  
**Sec. General** :Sergio Dávalos Contreras  
**Sec. Organización** :Leónidas Dávalos Ramírez  
**Sec. Actas y Archivos** :Hugo Ancco Paniura

**Sec. Economía** :Felipe Cuchillo de la Torre  
**Sec. Disciplina** :Mauro Vargas Vega  
**Sec. de Defensa** :Lizandro Vega Román  
**Sec. de Deportes** :José Dávalos Conde  
**Sec. Prensa y Propag** :Wilfredo Paniura Ramírez  
**Sec. Asist. Social** :Salvador Bonifacio Cuchillo Vicencio  
**Sec Asuntos Femeninos** :Carmen Rosa Herrera Ancco  
**Sec. Asuntos Comunales** :Alejandro Herencia García y  
**Sec Relac Interiores y Ext:** Ulises Paniura Ramírez.

¡Felicitaciones y deseamos todo género de éxitos en su gestión a la flamante Junta Directiva!. Asimismo saludamos por su 74° aniversario de su fundación institucional.

## CONSEJO DIRECTIVO DEL CLUB DEPARTAMENTAL APURÍMAC PERÍODO 2009-2011

El domingo 11 de enero del 2009, se llevó a cabo las elecciones del nuevo Consejo Directivo del Club Departamental Apurímac, para el período 2009-2011. Como resultado de estas justas electorales, fue elegido como presidente, el coronel de la PNP (r) Jaime Román Pimentel, acompañando en la junta directiva los socios: Sr. Percy Salcedo, Enrique Trujillo, Rodolfo Soto, César Bedoya, Dr. Camilo Niño de Guzmán, Melanio Mitma Carrasco, Lic. Francisco Espinoza Calluche, Bernabé Ocampo, Luís Patiño, Néstor Contreras de la Torre, Mauro Chipana, Juan Pablo Leo, Víctor Alarcón, Alberto Niño de Guzmán y Jesús Miranda. Felicitamos a este equipo de dirigentes y deseamos que su plan de trabajo se cumpla para el desarrollo y avance del Club Departamental Apurímac y de los apurimeños residentes en Lima.

### CLUB PROVINCIAL DE AYMARAE TRATA DE RECUPERAR EL PROTAGONISMO

En mayo del 2007 fue elegido el Sr. Augusto Valencia Martínez como presidente del Club Provincial de Aymaraes, presidencia que fue acompañado por jóvenes entusiastas para trabajar en la institución de los aymarinos residentes en Lima.

Ese fervor, se apagó súbitamente porque el Sr. Valencia después de juramentar al cargo desapareció de la noche a la mañana, sin dar explicaciones a su consejo directivo ni a las bases del club. Desde esa fecha hasta su nueva presentación han transcurrido casi un año y medio y el club estaba en abandono y sin dirección, incluso los dirigentes que lo acompañaron ya no aceptaron al Sr. Valencia como presidente, sin embargo llegó a convencer a las bases para continuar en su cargo.

Ahora faltando casi dos meses para la finalización del año 2008, convocó a una reunión de sus afiliados del club para aprobar las bases y el reglamento del Noveno

Campeonato aymarino y después de críticas y discusiones se acuerda la inauguración de este campeonato para el día 30 de noviembre del 2008 y el inicio del mismo para el mes de enero del 2009.

Efectivamente, el 30 de noviembre del 2008 los aymarinos organizados en las 22 bases se volcaron masivamente al complejo aymarino demostrando interés por el reinicio de las prácticas deportivas. Al acudir al complejo aymarino, hemos constatado que después de estar olvidado por mucho tiempo, el Sr. Valencia está haciendo trabajos como el sembrado de gras en los dos campos deportivos, cercado del terreno, construcción de los servicios higiénicos y otros. Todos los trabajos que se están realizando cuesta y por lo tanto hay una fuerte inversión de dinero; frente a estos hechos conversamos con el Sr. Augusto Valencia Martínez, quien nos manifestó que efectivamente ya se ha invertido más o menos unos cincuenta mil soles, los cuales, según el Sr. Valencia, no ha salido de las bases porque todos están quebrados y afirmó categóricamente que él está poniendo de su bolsillo, tampoco piensa recuperar ese dinero con las actividades ¡Qué buen presidente tenemos!. Todo esto nos hace pensar que el actual presidente de un momento a otro se ha convertido en protector del Club Provincial Aymaraes. De ser cierta esta afirmación, felicitamos al Sr. Valencia y de no ser así las 22 bases del Club Provincial Aymaraes deben poner las barbas en remojo.



Complejo Deportivo del Club Provincial Aymaraes - Chacra Cerro

De nuestra parte siempre estaremos a la expectativa y que el Noveno Campeonato sea todo un éxito.

## EMPRESARIO CHALHUANQUINO LIDER EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA

En el mes de agosto del 2008 ha sido reconocido mediante una Resolución Municipal del distrito de Los Olivos el Dr. Mario Zamora Patiño y su esposa Sra. Sara Villar de Zamora, por haber cumplido 30 años de fundación de la cadena de farmacias "San Bartolomé" ya que en el año 1978 fundaron la primera farmacia y hoy gracias al esfuerzo y sacrificio de los esposos tienen 4 farmacias en la ciudad de Lima, con el mismo nombre o razón social de Farmacia "San Bartolomé".

Los apurimeños, aymarinos y chalhuanquinos en particular, felicitamos y deseamos muchos éxitos a los esposos Zamora-Villar por haber desplegado toda clase de esfuerzos para llegar a 30 años al frente de una empresa. Invocamos a los residentes de Los Olivos y de todo Lima visitar a las farmacias "San Bartolomé".



## DEPORTES

## ELECCIONES EN EL CLUB SOCIAL DEPORTIVO "SEÑOR DE ÁNIMAS DE CHALHUANCA" CONO SUR

El actual Consejo Directivo del Club Social Deportivo Señor de Ánimas Cono Sur, que dirige el Dr. Pedro Pablo Maldonado Pimentel, convocó a una asamblea eleccionaria en su local institucional con la finalidad de elegir el nuevo consejo directivo, la misma que dirigirá los destinos de esta asociación y en medio de alegría y algarabía fue elegido la Junta Directiva para el período 2009 - 2010, cuyos miembros son los siguientes:

**Presidente** :Modesto Aucchuasi Pimentel,  
**Vice-presidente** :Ing. Víctor Raúl Pimentel Villafuerte,  
**Secretario** :Sacarias Aucchuasi Quispe,  
**Sec. de Actas** :Sra. Esther Yolanda Cárdenas Valdivia,  
**Tesorero** :Esteban Triveño Cortez,

**Pro Tesorero** :Lino Aucchuasi Maldonado,  
**Sec. de Cultura** :Prof. Hermelinda Patiño Deza,  
**Sec. de Deportes** :Guillermo Alarcón Gutiérrez,  
**Sec. Organización**:Manuel Anastasio Izarra Gárate,  
**Sec. de Asis Soc** :Sra. Rosa Triveño Palomino  
**Fiscal** :Pedro Pablo Maldonado Pimentel.

Este equipo selecto de dirigentes, ha prometido trabajar con mayor empeño para elevar aún más el prestigio de la institución y seguir construyendo su local institucional. Felicitamos a la nueva Junta Directiva y a los socios en general. ¡Causachun Club Señor de Ánimas Cono Sur!

## MUNDIALITO DEL CLUB SANTA ROSA DE PAUCCARAYA

Como preámbulo al 38º Campeonato de la Federación de Instituciones Chalhuanquinas, el 11 de enero del 2009 el Club Santa Rosa de Paucaraya realizó en el Complejo Deportivo de la FEDICHAL, el mundialito de fútbol, en la que participaron más de 20 familias del anexo de Paucaraya, distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes - Apurímac.

Este evento estuvo engalanado con la presencia de los ex mundialistas de fútbol de México 70, representados por el gran capitán de América Héctor Chumpitaz y don Julio Meléndez, así como otros deportistas de la selección de aquel año, quienes disputaron un partido con el seleccionado del Club Santa Rosa de Paucaraya, ganando el equipo dirigido por Héctor Chumpitaz.

Sobre esta tarde deportiva llena de alegría y emoción, conversamos con el presidente del Club Santa Rosa de Paucaraya - sede Lima, Sr. Braulio Zamora Alata, quien nos manifestó lo siguiente:

**Tercer Milenio.**-Buenas tardes, don Braulio.

**BZA.**-Buenas tardes, en primer lugar quiero hacer de conocimiento de que nuestra institución Club Santa Rosa de Paucaraya, venimos realizando hace quince años consecutivos este mundialito interfamiliar, el día de hoy 11 enero del 2009; tenemos ese orgullo de hacer un espectáculo aquí en el local deportivo de la FEDICHAL con los ex mundialistas del 70, encabezados por el gran capitán de América, Héctor Chumpitaz, Julio Meléndez, Alfonso Dulanto y otros.

**¿Cuál es el objetivo de este mundialito que ustedes hacen cada año?**

**BZA.**-El evento que realizamos es para confraternizar y conscientizar deportivamente a toda la población de Paucaraya y a la familia chalhuanquina, para

que en el campeonato de la FEDICHAL estemos solidarizados con las 18 bases, en donde el público que viene goce de lo que realizamos este mundialito, puesto que es la única institución chalhuanquina que hace un campeonato deportivo de esta magnitud.

Expresamos desde ya nuestro sincero agradecimiento al alcalde del distrito de San Miguel, Dr. Salvador Heresi, a nuestro hermano Moisés Félix Olazábal regidor de la municipalidad de Villa María del Triunfo por su apoyo ya que ellos han colmado esta expectativa convocando a los ex mundialistas al campo de la FEDICHAL.

**Dígame, ¿es cierto que la comunidad de Paucaraya han venido a este mundialito?**

**BZA.**-Efectivamente, la comunidad de Paucaraya y la selección de fútbol de Paucaraya han venido para participar en este gran mundialito y en estos momentos ellos están participando, gracias a la Comisión de Damas de Paucaraya que trajeron 60 cuyes, 200 truchas y la riquísima comida típica el "haucha de ataque". Eso, demuestra que los paucarinos residentes en Lima y los comuneros de Paucaraya estamos confraternizados.



Hector Chumpitaz con el presidente de Paucaraya

# XXXVIII CAMPEONATO DE FÚTBOL Y VOLEY DE LA FEDICHAL – 2009

## INAUGURACIÓN

El día domingo 25 de enero del 2009, se llevará a cabo la inauguración del 38º Campeonato de Fútbol y Vóley de la Federación de Instituciones Chalhuanquinas – (FEDICHAL) 2009, organizado por su Junta Directiva y el Comité de Damas, en coordinación con sus 18 bases afiliadas; evento que se realizará en el local del Complejo Deportivo de la FEDICHAL, sito entre la Av. Prolongación Pachacútec N° 127 de Diciembre – Entrada a la Tablada de Lurín – V.M.T., frente a SENATI. Esta fiesta deportiva estará amenizada por el prestigioso marco musical “Acuarelas del Perú” y artistas vernaculares de renombre regional y nacional.

## Los equipos participantes son:

Club Estrella Chalhuanca, Club Sport Pairaca, Club Defensor Chuquianga, Club Juventud Chalhuanca, Club Termal Pincahuacho, Club Progresista Unchiña, Club Canarios San Francisco de Asís, Club Santa Rosa de Paucaraya, Club Unión Pillicoahuara, Club Virgen Rosario de Chaccarahua, Club Señor de Ánimas Cono Sur, Club Defensor Canchuilla, Club Cultural Unchiña, Club Asociación Progresista Ancoccuayo, Club Triunfadores de Pairaca, Club Fraternal Chuquianga, Club Hijos de Canchuilla, Club Juventud Pahuaya.

## Las instituciones invitadas son:

Municipalidad de Villa María del Triunfo, Municipalidad de San Miguel, Club Provincial de Aymaraes, Club Chalhuanca, Club Señor de Ánimas – Sede Lima, Asoc. Prog. Querobamba – Sucre – Ayacucho, Asoc. Centro Hijos de Chanchahu, Asoc.

Hijos de Chuquianga, Junta Directiva de Yanaca, Asoc. Deportiva Ocobamba, Asoc. Deportiva de Instituciones Provincia Chincheros, Asoc. Deportiva Salla Salla, Asoc. Cultural Cocharcas de Colca – Caraybamba, Empresa de Transportes y Servicios “65” S.A., Empresa San Lucas S.A.C. y otras instituciones.

## FEDERACION DEPARTAMENTAL DE INSTITUCIONES REGIONALISTAS DE APURIMAC EN LIMA (FEDIRAL)

Gran Festival Deportivo Inter Institucional de Apurímac.

Presentación artística – comidas típicas

**Fecha** : Domingo 25 de enero del 2009 de 9:00 am a 10:00 pm

**Organiza** : La Federación Departamental de Instituciones Regionalistas de Apurímac en Lima - FEDIRAL

**Lugar** : Centro de Esparcimientos del Ministerio de Transportes y comunicaciones, sito en el Jr. Antenor Orrego N°1923 – Chacra Ríos – Cdra. 17 Av. Venezuela – Paradero APIN.

**Participan** : Las instituciones, bases provinciales, distritales y anexas de los hijos residentes en Lima, invitados y el público en general.

Electrizantes partidos de fútbol, fútbol y voley: Categorías libre, master y niños – Presentación de artistas invitados.

**¡VAMOS HACIA LA INTEGRACION INSTITUCIONAL!**

## COLUMNA DE MICROCIMENTARIOS

### Navidad del Niño Chalhuanquino – 2008

No obstante que la Municipalidad Provincial cada año brinda una chocolatada por Navidad a los niños del distrito de Chalhuanca; cabe destacar el cariño y amor para los niños pobres de la zona, de parte de los hijos profesionales residentes en Lima y de otros lugares, quienes año tras año con ese espíritu de desprendimiento y apoyo desinteresado envían a esos niños panetones y juguetes a través de sus familiares y/o comisiones organizando chocolatadas para alegrar a todos los niños por la Navidad.

Actividades Pro-navideñas de los Drs. Hermes Estacio y Celia Román Acuña. Es el caso del Dr. Hermes O. Estacio Pinares, odontólogo de profesión quien desde el año 2004 envía en Navidad a los niños de la comunidad de Chuquianga, Jayo, Pincahuacho, Pairaca y Chalhuanca, panetones y chocolates para que los niños de los rincones más altos de la zona se reúnan en Chuquianga y compartan la rica chocolatada en medio de alegría y felicidad. Son cuatro años consecutivos que el Dr. Hermes O. Estacio Pinares está alegrando a los niños humildes y más que nada a los hijos de los campesinos. En una entrevista el Dr. Hermes nos ha manifestado que este año 2008 ha enviado 900 panetones, los cuales no alcanzaron porque cada año que pasa incrementa la cantidad de niños y piden más. La tarea del reparto de los panetones y chocolatada en Chuquianga lo realiza cada año el Sr. Olimpio Estacio y su esposa, padres del Dr. Hermes Estacio Pinares.

### Construcción de la carretera Lucre - Andahuaylas

Con un presupuesto de 2'300,000 soles, aprobado por el Gobierno Regional de Apurímac, para el 2009 se tiene proyectado la ampliación de 50 km de longitud de la carretera de acceso rápido entre Lucre- Huancabamba

Desde los últimos meses del 2008, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Apurímac, viene trabajando 20 Kms desde el distrito de Lucre, comprensión de la provincia de Aymaraes hacia el aeropuerto de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, con un presupuesto inicial de 769.67 nuevos soles. La población beneficiada serán de los distritos de Lucre, Tintay, Cacia y Colcabamba de la provincia de Aymaraes con más de 30,188 habitantes y los distritos de la provincia de Andahuaylas con más de 148,000 habitantes, dando también un rápido acceso comercial a las ciudades de Abancay y Andahuaylas, por la ruta Santa Rosa, Pampatama, Tintay, Lucre y el aeropuerto de Huancabamba, Andahuaylas. ¡Esperamos que pronto se culmine!

### Construcción del Nuevo Hospital de Chalhuanca

El día 10 de noviembre del presente año, se iniciaron los trabajos de construcción de la infraestructura del nuevo Hospital de Chalhuanca, que se viene ejecutando en la comunidad de Chuquianga, a escasos metros de la ciudad de Chalhuanca, con un presupuesto suplementario del 2007 que viene asignando el Gobierno regional de Apurímac y que por encargo lo está ejecutando el municipio provincial de Aymaraes, que se concluirá en 5 meses.

### Inauguran puesto de Salud en Chacapunte

En la segunda quincena del mes de noviembre del 2008, se inauguró del Puesto de Salud de Chacapunte, jurisdicción del distrito de Capaya. Acto que contó con la participación de las autoridades distritales: El alcalde, gobernador, personal de Salud y pobladores de esa zona. La obra se hizo con una inversión de s/ 139,431.00 nuevos soles, transferidos por Foncodes, gracias a la dinámica gestión de su alcalde del Municipio distrital de Capaya, el Sr. Vitaliano Julián Arbieta Roldán. Este Puesto de Salud, beneficiará a muchos pueblos como de: Huaccasa, mosecca, Paccaycca, Sañayca, Capaya, Ihuayllo, Huayquipa, Agua, Ccarccanta, Ccarhuatani, Soccosaló y Soraya. ¡Felicitaciones señor Alcalde!

### Misión “Tiobasil”

La “Misión por los niños”, con sede en New Yersey (E.U.N.A), fundada por el ciudadano Basilio Fernández y familiares radicados en el país del norte vienen haciendo sus labores asistencialistas en Chalhuanca desde el año del 2004

La entrega de regalos con motivo de la NAVIDAD se llevó a cabo los días 10 y 11 de diciembre del 2008, siendo favorecidas las comunidades de: Chaccarahua, Paucaraya, Ancoccuayo y Unchiña.

Es así que por intermedio de la misión “tiobasil”, se pudo alegrar a los niños y adultos de las zonas mencionadas, en esta fecha muy importante, que se recuerda el advenimiento de niño Jesús

“En nombre mío-dice la nota-, quiero agradecer de todo corazón a las coordinadoras y a las personas que se han solidarizado con esta misión. Mi sincero reconocimiento a las siguientes personas: Sra. Luisa Razo, Gloria Gallegos y Alcides Gallegos quienes haciendo gran esfuerzo, voluntad y amor hacia el prójimo llevaron los regalos navideños a las familias de las comunidades chalhuanquinas”.

### PRESENTACIÓN DEL LIBRO “SE PROHIBE ESTAR TRISTE”, del Poeta Alejandro Medina Bustinza, en la Ciudad de Abancay

Después de varias presentaciones hechas en la ciudad de Lima de la obra: “Se prohíbe estar triste”, del poeta apurimeño, Alejandro Medina Bustinza. Esta vez, hizo su presentación en la Casa de la Cultura de la ciudad de Abancay, el día 30 de octubre del 2008 en la noche, teniendo una nutrida concurrencia de estudiantes, escritores, poetas y público en general.

La presentación estuvo a cargo, del escritor, profesor Federico Latorre Ormachea. Asimismo, el análisis e interpretación de la obra, lo hicieron los docentes universitarios: Hilda Huayhua Mamani y Hernán Hurtado Trujillo, quienes destacaron en su análisis la importancia de algunas técnicas pedagógicas para crear y escribir poesías, dirigido más que nada a incentivar en nuestra juventud estudiosa

La participación teatral de las alumnas de la Institución Educativa “Nuestra Señora de las Mercedes” y de los alumnos de “César Vallejo” de la ciudad de Abancay, así como la poesía en quechua del Sr. Genaro Cahua, fueron parte del programa de esa noche. Finalmente en su alocución, el poeta Alejandro Medina Bustinza, luego de agradecer al público asistente, fustigó contra los magros presupuestos que se dan para la educación en el país y también contra los programas nada educativos que se transmiten en la T.V peruana.

### El Rector y Vice-rector de la Utea, en Abancay fueron elegidos

Todavía está fresco la elección de las autoridades universitarias del 15 de agosto del 2008, según el estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), aprobado por la Asamblea Universitaria, donde ya se habían elegido democráticamente como Rector y Vice-rector a los señores: Dr Ramiro Trujillo Román y al Dr. David Terrazas Estacio, respectivamente. Ahora en menos de 5 meses de aquella elección, el día 22 de diciembre del 2008, siendo las 10.30 de la mañana, nuevamente se llevó a cabo la elección de dichas autoridades a cargo de un Comité Electoral, ente electorario como en la anterior oportunidad estuvo presidido por el Dr. Tulio Dávalos Paniura.

En esta elección salió elegido como Rector el Dr. David Terrazas Estacio legitimado por 5 años consecutivos y al no haberse elegido como vice-rector titular y de acuerdo al art. 44 del Estatuto vigente, el Dr. Ramiro Trujillo Román, asumió como Vice-Rector Académico, por ser el Decano de mayor categoría y grado, hasta el 30 de diciembre del 2009.

## Multinoticias de Chalhuanca

Bajo este título, son artículos escritos por el Julio César Díaz Herencia, como corresponsal del periódico Chasky, de la ciudad de Abancay. Dado su importancia para la zona, reproducimos dichos artículos en la presente edición. Felicitaciones al Profesor Julio César Díaz, por sus buenos reflejos en la elaboración de las noticias locales

## Kenyi visitó Chalhuanca

El 31 de octubre del 2008, después de su viaje proseletista a la ciudad de Abancay, estuvo por Chalhuanca en una visita sorpresiva el hijo del ex presidente de la república Alberto Fujimori, Kenyi. Aproximadamente a las 5:30 p.m. se presentó en los estudios de Radio Chalhuanca donde en corta entrevista manifestó que por orden expresa de sus padres, visitó Chalhuanca, ya que en ésta localidad en su gobierno realizó obras, entre ellas la de mayor envergadura el asfaltado de la carretera Puquio – Abancay. El otro motivo de su presencia fue la recolección del millón de firmas para la inscripción del nuevo movimiento Fuerza 2011, liderada por su hermana Keiko Fujimori y secundado por su padre, en ese sentido pidió el apoyo del pueblo chalhuanquino.

## BALANCE SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE ÁNIMAS

Concluida la primera etapa y la construcción de una de las torres del Santuario del Señor de Ánimas, el Comité Pro-construcción, la Instalación Matriz y la Hermandad, cursaron invitaciones a las autoridades, organizaciones de base y pueblo en general a una asamblea, con el fin de informar todas las gestiones, actividades y faenas, así como el movimiento económico de ingresos y egresos colaboraciones recibidas en soles, dólares, materiales de construcción y otros. La reunión se citó para el día martes 11 de noviembre del 2008, a horas 3 p.m. en el local del municipio. Sin embargo, antes de concluir la primera etapa con el techado del Santuario del Señor de Ánimas, el Comité Central Pro-construcción, en su informe que hizo del 15 de diciembre del 2004 al 23 de julio del 2008 ya había adelantado su balance con ingreso total en soles en s/. 105,120.87 nuevos soles, con gastos que ascienden a s/.101,493.71 y un saldo de s/ 3,626.24 nuevos soles. Mientras que el ingreso en dólares fue de \$ 5,460, luego por intereses generados en dólares de \$. 150.73, gastos de \$. 5,549.00 y saldo total de \$ 61.73 dólares



## CENTRO MÉDICO DEL CORAZÓN CARDIO SALUD

**Cardiólogo chalhuanquino y chillcaíno** – Especialista en enfermedades del corazón y grandes vasos periféricos, arteriales y venosos – Enfermedades congénitas del corazón: Niños y adultos. Cirugía cardiovascular by – pass del corazón, cambio de válvulas.

**Además ofrece servicios cardiovasculares:**

- Evaluación cardiaca y vascular completa.
- Evaluación especializado del corazón como: Ecocardiografías y ecocardiografía – Pertusión miocárdica – Cateterismo cardiaco – Mapa y holter – Angiocardia.

El doctor Luis Alberto Buleje Terrazas, es cardiólogo del Hospital Almenara, del Instituto Nacional del Corazón (INCOR) y Clínica San Pablo – Surco. Docente de la Universidad Federico Villarreal, Facultad de Medicina y de la Universidad Ricardo Palma. Estudios realizados: Sao Paulo (Brasil) y Madrid (España).

Del Dr. Luis Alberto Buleje Terrazas

**CONSULTORIO EN LIMA**

Jr. Carabaya N° 1011 Of. 5 Segundo Piso  
Lima, Telef. 426-9585.

Calle La Luna N° 190 Urb. San Roque – Surco,  
Teléfono 268-0235 / 282-2977.  
Celulares 9965-90590 / 9934-93303

**¡NO ESPERE ANTES DE QUE SE PRESENTEN LOS MALES!  
VISITE AL DR. LUIS ALBERTO BULEJE TERRAZAS.**

- \* Atención del niño y del adolescente
- \* Control de crecimiento y desarrollo
- \* Estimulación temprana
- \* Aplicación de vacunas
- \* Tratamiento del asma y alergia infantil
- \* Servicio de Psicología infantil y terapia del lenguaje

## CENTRO PEDIÁTRICO “LOS OLIVOS”

DR. GUIDO RAMÍREZ PÉREZ  
MÉDICO-PEDIATRA

Profesor de Pediatría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con estudios de especialización en el Hospital del Niño (Perú) y en Europa (Italia).

Consulta: Lunes a Sábado de 4 a 9 p.m. Otras horas previa cita

Jr. Los Castaños 1174 URB. COVIDA  
TELF: 522-4946 (Alt. Cdra. 11 Av. Carlos Izaguirre)



## ESTUDIO JURÍDICO, CONTABLE LABORAL Y TRIBUTARIO

Consultoría y Asesoramiento a Personas Naturales y Jurídicas

**Jorge Felipe Román Mora**

Contador, Abogado, Auditor Tributario

Jr. Tahuantinsuyo N 433, 1er Piso  
Urb. Zárate, S.J. de L.



## ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

Francisco Maldonado Pimentel, conductor del programa radial “Ecos del Apurímac y del Perú” invita a Ud, y familia a los amigos y oyentes del programa radial, al almuerzo de confraternidad que se realizará el Domingo 15 de febrero en el amplio Salon del Restaurant “El paraíso Apurimeño” sito en José Leal N° 787 Lince desde las 12:00m.

Los fondos a recaudarse es para mantener la continuidad del programa y por ello, desde ya se agradece su desinteresado apoyo.

## Centro Odontológico Huaylas...

Hermer O. Estacio Pinares  
Cirujano Dentista



Atención para todo la familia...

Av. Huaylas 588 2do. Piso - Chorrillos

6592-6171 / 9856-9286

dent\_hop@hotmail.com

- Curaciones (luz halógena)
- Prótesis (fijas - totales porcelana)
- Endodoncia
- Blanqueamiento

## Estudio Carrasco Calderon Villegas y Sarmiento Abogados.

**Roberto Villegas Patiño**  
Abogado

Jr. Pablo Bermúdez 143 Of. 401 - Cercado de Lima

Teléfono: 424-3047 Celular: 99988 4403



## RESTAURANT ANTICUCHERIA EL PARAISO APURIMEÑO

Les ofrece anticuchos sin palo y sin huequitos, pancitas y carne a la parrilla. Atendemos todo compromiso social y los domingos el rico caldo de Patasca de 8.00 a.m. a 2.00 p.m.

La señora IGNACIA SAAVEDRA QUINO Y LUCIO ZAMALLOA TAPIA, los espera.

Visite y coma rico en el Paraíso Apurimeño

☎ 4709452

Av. José Leal N° 787-Lince  
Entre José Días y Manuel Corpancho, cercado de Lima

## MEDICINA INTERNA CARDIOLOGIA EMERGENCIAS

DR. VLADIMIR MOLINA PATIÑO  
CMP 24570 - R.N.E. 12302

CONSULTORIO

Av. Pedro Miota 855  
Urb. Amauta - S.J. de Miraflores  
Telf.: 466 0808 Cel.: 9720 3556  
vimopa@hotmail.com



**EsSalud**  
MÁS SALUD PARA MÁS PERUANOS

Clínica Chorrillos  
Av. Guardia peruana Cdra. 8  
467 1453

## ESTUDIO CONTABLE Vargas Roman & Asociados

SISTEMA MANUAL Y COMPUTARIZADO, TRIBUTACIÓN AUDITORIA Y BALANCE

CESAR VARGAS TERRAZAS  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Jr. Akapana N° 1367 Urb. Mangamarca Zárate

Teléfono: 459-2975 Celular: 9967-5963

msn.cesarvargast@com.pe





# LOS ANDES

COTARUSI AYMARAE  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Patrimonio de Apurímac



Brinda un afectuosos saludo a todos sus socios y apurimeños en general deseándoles una **Feliz Navidad y un Venturoso Año Nuevo**

Los esperamos en la nueva agencia de enlace - Lima ubicada en Jr. Washington 1106 Of. 305 Cercado de Lima - Lima, para atenderlos en PRESTAMOS Y AHORROS con las tasas más competitivas del mercado.

Además pueden enviar sus GIROS en forma INMEDIATA y a solo S/ 3.50 a cualquiera de nuestras oficinas Chalhuanca- Andahuaylas - Uripa - Huaccana Antabamba- Tintay - Huancarama y próximamente Abancay y Grau.

#### Horario de atención

LUNES a VIERNES :9:00 AM - 6:00 PM  
SABADOS :9:00 AM - 1:00 PM  
DOMINGOS :10:00AM - 3:00PM

## APUESTA POR TU PAÍS COMPRA EN FARMACIAS PERUANAS



**Farma**  
San Bartolomé S.A.C.

*¡Protege su salud y economía!*

### CONSULTORIOS CON MÉDICOS ESPECIALISTAS

MEDICINA GENERAL • ODONTOLOGÍA Previa Cita

MAÑANAS: Lun - Mier - Vier. de 9:00 a.m. a 1:00 pm.

TARDES: de Lunes a Viernes de 5:00 p.m. a 8:00 pm.

### PEDIATRÍA • LABORATORIO

### Y ANÁLISIS CLINICOS Previa Cita

Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

y Sábados de 8:00 am a 1:00 pm.

AHORA ATENDEMOS "FORMULAS MAGISTRALES" (Preparados)

\* ANÁLISIS CLINICO POR TECNOMED: a costos realmente bajos y alta tecnología (OFERTAS)

\* INTERBANK DIRECTO : tus pagos y operaciones cada vez mas cerca y con el mejor horario 9 am - 9 pm.

\* WESTERN UNION: Reciba su dinero de cualquier parte del mundo.



COMPLETAMENTE GRATIS  
Inyectables, Medida de presión,  
campañas de salud los sábados

**ATENCIÓN A DOMICILIO**  
**485-7830**

Nuestros Locales: INDEPENDENCIA Av. Carlos Izaguirre 130  
LOS OLIVOS: Av. Antunez de Mayolo 1600  
Av. Carlos Izaguirre 906 / Av. Los Alisos 784



## Carretillas Andina Jupesco

FABRICA DE HERRAMIENTAS JUPESCO HNOS. S.A.C.

Distribuidor Oficial: Ferretería Jupesco Hnos. S.A.C.

jupesco@yahoo.es



Fabricación de piezas y partes de maquinarias industriales.



Fundición, Bronce, SAE 40-64 62-65, FIERRO FUNDIDO



PRODUCTOS 3M  
DISTRIBUIDOR OFICIAL



Estudio, implementación, elaboración y montaje de Campamentos de trabajo para todo tipo de clima (100-5000 personas)



FABRICA Y DEPOSITO:  
KM. 26.500 PANAMERICANA NORTE  
Telefax: 548-4858 Nextel: 9817\*8855 RPM. \*85357

OFICINA:  
Av. Gerardo Unger N° 1053 - 1057 S.M.P  
Telfs.: 534-1013 / 534-7533 Telefax: 534-2070  
Nextel: 9819\*3357 RPM. \*85356

#### SUCURSALES:

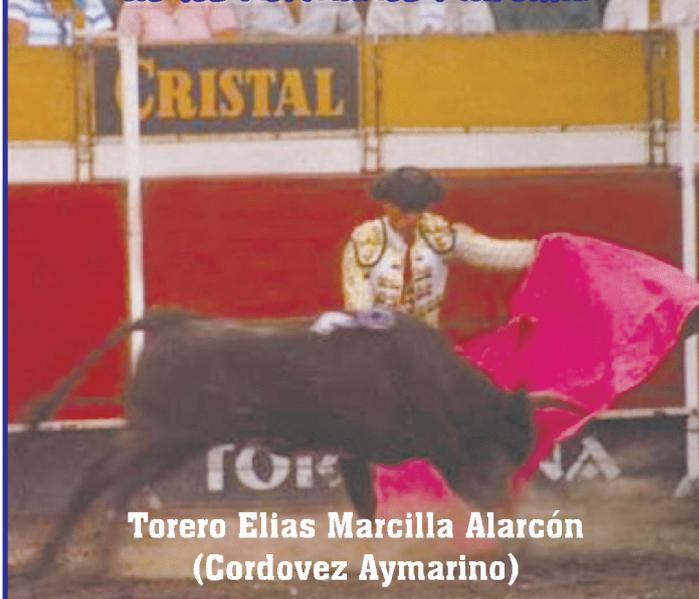
- Av. Grau - La Victoria 194A Telefax: 4314805
- Nextel: 9819\*3356 RPM. \*85363
- Av. Paseo La República 678 Lima Telf.: 330-1082 RPM. \*85360
- Tda. y Deposito - Huaral Av. Jorge Chávez 649 Telefax: 246-3615



CARRETILLA STANDAR

COMBAS  
Instrumento Herramienta SAE 1945

## Empresa Taurina Señor de Ánimas de los hermanos Marcilla.



**Torero Elias Marcilla Alarcón**  
(Cordovez Aymarino)

Ofrece eventos taurinos al servicio de las instituciones como:

- Plaza de toros,
- Toreros de Cartel Nacional e Internacional.
- Toros de muerte y de lidia con total garantía.

Contratos en los:

Telf: 4508818 / Cel: 999274020 - 988987291